ER HOSTELERIA

REVISTA PROFESIONAL DE EQUIPAMIENTO OPERADORES Y HOSTELERIA

Número 127
edición quincenal
primera quincena septiembre 1992
PRECIO 350 PESETAS
tirada: 12.000 ejemplares

edita PEVSA
Plaza Duque de Medinaceli, 5
Tel. (93) 318 02 36 / 318 16 82
Fax (93) 302 29 54
08002 BARCELONA

El Supremo anula parte del Reglamento de Mendioroz

Dos sentencias obligan a retrasar la Orden Ministerial, que ahora será Decreto

Más de quince apartados o epígrafes de ocho artículos del Real Decreto 593/90, de 27 de abril, por el que se aprobaba la Normativa de Máquinas Recreativas y de Azar, han quedado anulados por dos fallos del Tribunal Supremo juzgados a partir de sendos recursos que en mayo de 1990 habían planteado las asociaciones ANDEMAR y FEMARA. La anulación de parte del articulado del Reglamento vigente en diez Comunidades Autónomas ha sido acogido con cautela en medios sectoriales, puesto que se materializa coincidiendo con la esperada Orden de Interior. La principal consecuencia de ambos fallos es que la Orden ahora se traducirá en Decreto, según ha confirmado a «ER» Francisco Cruz De Castro, por lo que su publicación oficial deberá demorarse un poco más.

(Páginas 3 y 5)

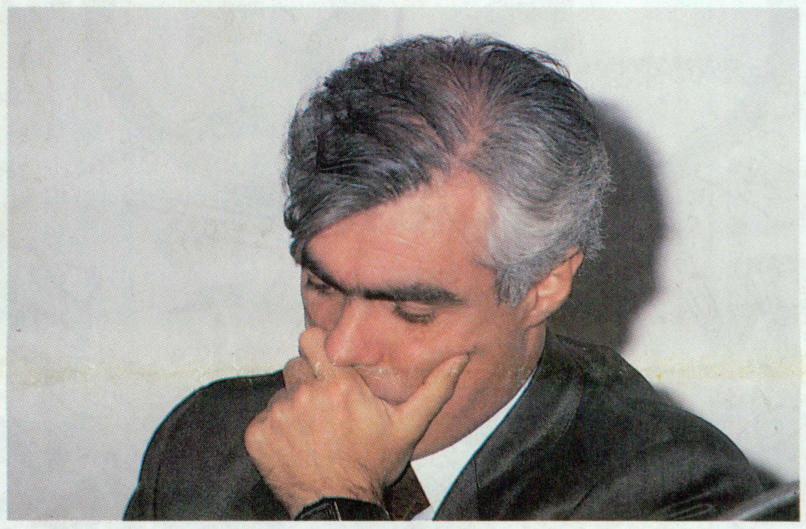

Los tribunales siguen dejando en entredicho las medidas adoptadas por Santiago Mendioroz

El sector conservero, en auge

Las conservas de pescado proporcionan 211.000 toneladas

Los nuevos hábitos sociales han aumentado en los últimos años el consumo de conservas.

Las conservas vegetales y de pescado, segmentos líderes del sector conservero, forman parte de la dieta de todos los españoles.

(Páginas 12 a 14)

Las consultas a Hacienda no son reclamables

Las preguntas y sus correspondientes respuestas que los contribuyentes plantean a los órganos de la Administración no se consideran actos administrativos, según una reciente sentencia del Tribunal Central de Hacienda.

(Página 10)

Las Cortes debaten los *«últimos traspasos»*

Las diez autonomías denominadas de *«vía lenta»* por estar sujetas al artículo 143 de la Constitución, que no disponen de competencias exclusivas sobre casinos, juegos y apuestas, disfrutarán de tal facultad antes de concluir el presente año, si el Congreso y el Senado tramitan la materia con cierta celeridad.

El proyecto de ley orgánica entraba en la Cámara Baja el 28 de julio finalizando el plazo de presentación de enmiendas a la totalidad el viernes 17 de septiembre.

(Página 5)

Las autonomías de «vía lenta» ultiman sus facultades

Sumario

10
La denominación de calidad, regulada por la CE

11
Oporto, la solera de un vino clásico

15
El sector irlandés podría depender de Economía y Hacienda

20
Anuncios clasificados (Sección gratuita)

21
La regularidad corresponde a «250 C.C.» y la gama «Fórmula»

CINYTRES

EL HIPER DEL RECREATIVO

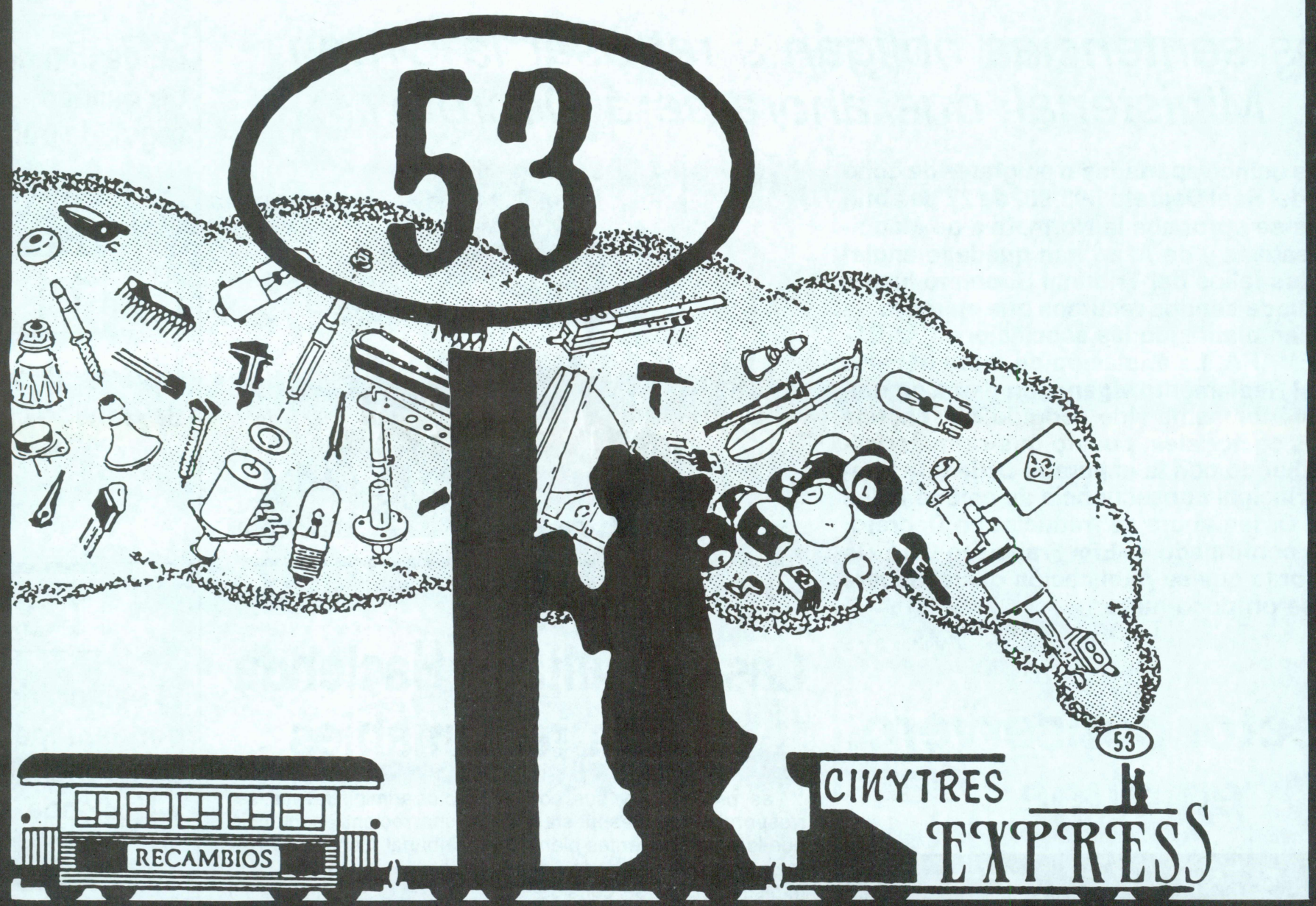

- BILLAR
- DARDOS
- FUTBOLIN
- INFANTILES
- PIN BALL
- VIDEO
- TIPO B
- COMPONENTES ELECTRONICOS
- ELECTRICIDAD - ILUMINACION
- LIBRERIA TECNICA DE C.I.
- HERRAMIENTAS MAQUINA A-B
- INSTRUMENTACION LABORAT
- MANUTENCION DE ALMACENES
- INFORMATICA - MAT. OFICINA

Valdecanillas, 45 - Tel. (91) 327 11 16 - Fax. (91) 327 11 46 - 28037 Madrid

La última obra de Mendioroz, hecha astillas en el Supremo

Los dos veredictos del Supremo se remontan al pasado mes de abril. Sin embargo, la notificación oficial no tuvo lugar hasta los últimos días del mes de julio. La Sala Tercera del Tribunal Supremo aceptaba parcialmente sendos recursos formulados en mayo de 1990 por ANDEMAR y FEMARA a la reglamentación que sobre máquinas recreativas aprobaba el gobierno mediante un Real Decreto el 27 de abril del mismo año.

Ambos recursos, aunque planteados por separado, pueden considerarse complementarios, mucho más por el escaso intervalo que diferencian al uno del otro.

Al objeto de aclarar las dudas que se pueden plantear entre los lectores de «ER» a continuación se clarifican cada uno de los artículos tal como regirán en tanto no se materialice ninguna alteración más de su texto.

Artículo 3

Seis puntos configuraban este artículo y cuatro de ellos han sido anulados por el Supremo (a, c, d, e). En consecuencia, el redactado del mismo queda de la siguiente manera: *«Se autoriza al Ministro del Interior, previa propuesta de la Comisión Nacional del Juego a:*

b) Actualizar, cada tres *años y en función del IPC, la cuantía de los premios a que se contrae el Reglamento de Máquinas Recreativas y de Azar.*

f) Dictar las disposiciones de desarrollo del Reglamento».

Artículo 21

Involucrados dentro ya del Reglamento el Supremo anula el artículo 21.2 b) en su totalidad alejando cualquier posibilidad de que la CNJ cancele la inscripción de modelos en el caso que *«lo aconsejen graves razones de interés público»*.

La supresión de este punto implica asimismo la eliminación del último párrafo del citado artículo.

Artículo 23

El párrafo final del artículo 23.5 de la citada reglamentación también es suprimido. Es decir, queda anulado el párrafo que menciona *«Terminada la vigencia de la Guía la máquina deberá ser destruida, dando cuenta de ello a la CNJ y remitiendo la Guía caducada»*.

Artículo 25

El Supremo deslegitima el artículo 25.3 en su globalidad. El redactado del mismo especificaba que *«Cuando las empresas sean objeto de una Sociedad deberán cumplir además los siguientes requisitos:*

a) Contar con un capital social mínimo desembolsado de 15 millones de pesetas y representado por acciones nominativas. La transmisión de las acciones nominativas deberá ser previamente autorizada por la CNJ».

Artículo 29

Relativo a la cancelación de las inscripciones, el veredicto del Supremo se refiere al contenido completo del artículo 29. 1 c) y, mucho más trascendente al texto del artículo 29. 2 con sus siete apartados inclusive.

Este último extremo exigía al empresario la remisión en el primer trimestre de cada año de justificantes sobre el pago del IAE, carta de pago de la tasa fiscal sobre el juego, autorizaciones de explotación, así como cuentas de Explotación y Balance. Todos estos datos eran requeridos para no cancelar la inscripción en el Registro de la empresa afectada.

Artículo 51

El alto tribunal abole el inciso final del artículo 51.3 que se refiere a la posibilidad de ordenar *«la destrucción de la máquina»*. El resto del apartado se mantendrá por lo que la autoridad gubernativa seguirá teniendo la potestad de ordenar el precinto y el depósito de la máquina, cuya autorización o Boletín sean revocados.

Artículo 60

Es aquí donde se manifiesta la primera incursión en el Régimen Sancionador. Dentro del punto relativo a infracciones muy graves es anulado el artículo 60.4 f), que incide particularmente en salones recreativos y de juego.

El fallo homologa la Normativa a la legislación de Sociedades

Igualmente la anulación del artículo 60.5 b) representa que dejará de ser considerada infracción muy grave *«el incumplimiento de las normas sobre inversiones extranjeras incluidas en el presente Reglamento»*.

Artículo 61

Varios son los aspectos que refiere el mencionado artículo y que deben ser obviados a partir de ahora. Se trata del 61.3 a) que consideraba infracción grave *«la realización de las conductas prohibidas en los apartados b) y c) del artículo 54»*.

También es anulado el artículo 61.4 b) que se refiere a *«la falta de entrega por la empresa operadora al titular del establecimiento en que esté instalada la máquina de la documentación o libros a conservar en dicho local»*.

El redactado del artículo 61. 4 c) queda de la siguiente forma: *«La falta de exigencia a la Empresa operadora por el titular del establecimiento de la documentación exigible»*. De ahí que sea suprimido el último inciso del mismo apartado.

Por último, el artículo 61.4 d) queda suprimido en su totalidad.

El primer efecto de la revocación de cuatro apartados del artículo 3 del Real Decreto puede significar la demora aún mayor en la publicación de la Orden Ministerial que Cruz De Castro había previsto para mediados del mes de septiembre.

Así las cosas, lo que inicialmente se observaba como una simple Orden ahora podría convertirse en Decreto. Esta es al menos la impresión del propio Cruz De Castro en declaraciones realizadas a «ER» recién regresado de las vacaciones estivales.●

ER

Sí, pero ...

Los tribunales vuelven a tomar la palabra sobre la acción administrativa del anterior director general de la CNJ, Santiago Mendioroz. En esta oportunidad el Supremo cercena parcialmente una parte de lo estipulado en una de las principales acciones ejecutivas adoptadas desde su cargo, que obtuvo de manera casi inmediata el recurso de la mayoría de representantes válidos del automático.

Los dos fallos notificados a finales del mes de junio, pero que han trascendido a lo largo del mes de agosto, responden a sendos recursos presentados por ANDEMAR y FEMARA. En la recámara, no obstante, todavía se encuentran otros dos interpuestos a la Normativa de abril de 1990. Ambos pueden resultar determinantes para que desde la CNJ se actúe con más o menos prontitud respecto de la Orden, ahora transformada en Decreto, precisamente por mor del contenido de uno de los fallos emitidos por el Supremo.

Para la Administración el veredicto del alto tribunal puede interpretarse como la reválida de confirmar que, en cierta manera, se preserva el espíritu del Reglamento. Para el automático en general, el reconocimiento jurídico de parte de sus peticiones. Sin embargo, la resultante final no puede entenderse como verdaderamente óptima en tanto demora mucho más las medidas que desde hace un año esperan la ratificación del Subsecretario de Interior.

Por si a alguien le sirve de consuelo, la confirmación de que una más de las medidas adoptadas por Mendioroz no supera el examen jurídico. Varios han sido los traspiés experimentados en este terreno. En apenas unos meses la Audiencia Nacional y ahora el Supremo han concretado las insuficiencias del inicial redactado. El éxito del recurso llega tarde y, para más inri, en el momento más inadecuado desde el punto de vista sectorial.

ER — Hostelería
Informe quincenal

Edita: P.E.V.S.A.
Plaza Duque de Medinaceli, 5
Teléfonos (93) 318 16 82 - 318 02 86
Fax (93) 302 29 54
08002 Barcelona (España)

Depósito Legal: B-25259-87

Se solicitará control OJD

Fotocomposición, Montaje y Fotomecánica:
PEVSA - Telf. (93) 302 24 40
Fax (93) 302 29 54
Impresión:
AGPOGRAF, S.A.

Director en funciones:
Oscar Delgado
Redacción:
Edurne Romo
Fotografías:
Francisco Díaz Pagador
Publicidad y Relaciones Públicas:
Esteban Carranza Machado (Consejero)
Carme Garcia i Freixedas
Diseño y Maquetación:
Jordi Font y J.J. Martínez

Administración:
Antonio Tirabasso Valiño
Suscripciones:
Gustavo López Araujo
Consejo Asesor: Siro Bayón
Esteban Carranza
Fernando Martínez

Queda prohibida la reproducción total o parcial del contenido de esta publicación sin autorización previa por escrito de la Sociedad Editora. La opinión de ER queda reflejada en el Editorial, siendo responsabilidad de los colaboradores las opiniones que pueden vertir en sus artículos.

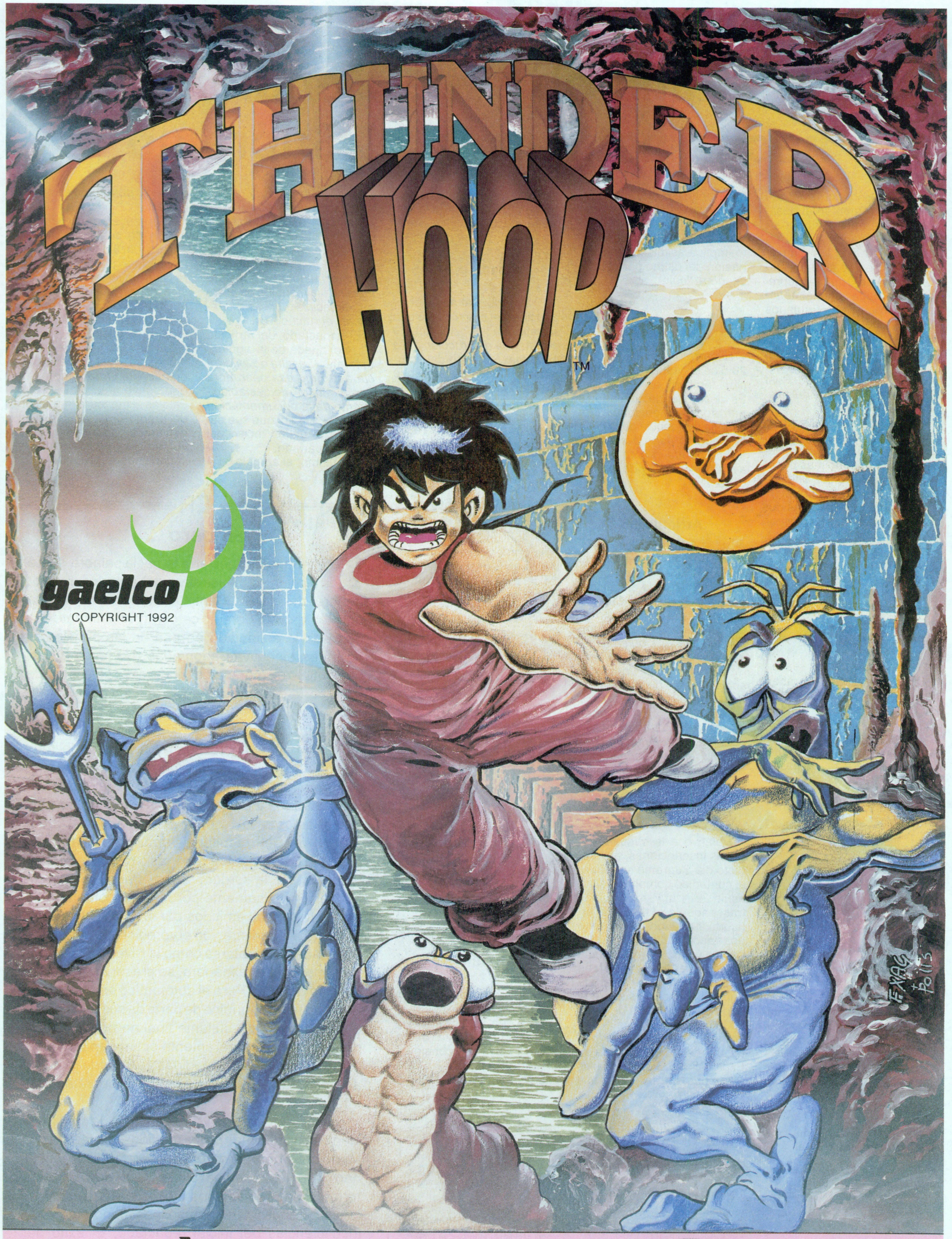

gaelco, s.a.

ESCIPION, 9/11 08023 BARCELONA-SPAIN
PHONE 417 36 26-FAX 417 28 02

DISTRIBUIDO POR **VIPROSA**

Font Nova, 45 Local 1 08202 SABADELL Barcelona Spain
Tel. 726 44 37-725 09 94 FAX 725 62 01

La CSJ, futuro órgano para las 17 autonomías

La Conferencia Sectorial del Juego (CSJ) será el órgano máximo de articulación, una vez consumado el traspaso de las competencias plenas en materia de casinos, juegos y apuestas, según dispone el proyecto de ley orgánica de transferencia de competencias a Comunidades Autónomas que accedieron a la Autonomía por la vía del artículo 143 de la Constitución.

El viernes 17 de septiembre finalizaba el plazo de presentación de enmiendas a la totalidad del citado proyecto de ley orgánica, salvo que los miembros de la Cámara aprueben una prórroga expresa.

Este proyecto de ley afecta a las comunidades de Asturias, Cantabria, La Rioja, Murcia, Aragón, Castilla-La Mancha, Extremadura, Baleares, Madrid y Castilla-León. Diversas son las materias que pasarían a cada una de las autonomías citadas (servicio meteorológico, publicidad, industria...). Sin embargo, una de las que levantra mayor expectación sea la cesión de la competencia exclusiva en materia de casinos, juegos y apuestas, con exclusión de las Apuestas Mutuas Deportivo-Benéficas.

Carlos Navarrete

Constitución

Englobados en el artículo 7 del capítulo II el contenido del proyecto de ley menciona que la aplicación de tales competencias se guiará conforme a las disposiciones que el Estado establezca en el ejercicio de sus competencias y muy concretamente de acuerdo con lo dispuesto en varios de los epígrafes de nuestra Carta Magna.

Se trata de varios números incluidos en el apartado 1 del artículo 149 de la Constitución. Son el 13 sobre bases y coordinación de la planificación general de la actividad económica; 14 relativo a la Hacienda general y a la Deuda del Estado, y; 29 seguridad pública, sin perjuicio de la posibilidad de creación de policías a cargo de las Comunidades Autónomas en la forma que se establezca en los respectivos Estatutos en el marco de lo que disponga una ley orgánica.

La autorización de Casinos y la homologación de máquinas recreativas quedan ajustadas a los principios de ordenación que establezca el Estado a partir del artículo 149.1.13, que afecta a la coordinación de la planificación general de la actividad económica.

Asimismo el Estado se reserva la tutela de las loterías nacionales y juegos de ámbito estatal.

En el citado proyecto de ley no se vierte mención alguna sobre la futura consideración de la Comisión Nacional del Juego (CNJ).

Carlos Navarrete, hombre fuerte de la cúpula socialista, llevará la voz cantante en el debate del Congreso en representación de su grupo parlamentario. Precisamente él ha sido también el portavoz socialista en la ponencia inacabada que debate el estado del Juego en España.

Por parte del PP será Mariano Rajoy, portavoz popular en cuestiones autonómicas quien se ocupe de seguir el desarrollo de este proyecto de ley.

El hecho de que el texto llegara de un previo pacto PSOE-PP permite confiar en una rápida diligencia.

Defensa del consumidor

También este elemento es incluido en el marco del proyecto de ley de traspaso de competencias.

Concretamente el artículo 13 estipula que el ejercicio de la competencia sobre defensa del consumidor y usuario se realizará de acuerdo con las bases y coordinación general de la sanidad, las bases y la ordenación de la actividad económica general y la política monetaria del Estado.

En este último caso el articulado base del traspaso de competencias será el 149.1.16, según el cual el Estado se reserva la competencia exclusiva en sanidad exterior y la legislación sobre productos farmacéuticos. Igualmente servirá el 38 que se refiere al reconocimiento de la libertad de empresa en el marco de la economía de mercado; el 131 por el que el Estado tendrá la facultad de planificar la actividad económica general para atender a las necesidades colectivas, y, por último, el 149.1.11 y de 13 de la Constitución, que antes han sido aludidos.•

SERVICIOS TECNICOS DEL AUTOMATICO

(Empresa autorizada N.º Reg. 006)

S.T.A.

Mantenimiento y reparación de máquinas recreativas, incluso DOMINGO y FESTIVOS
(Máx. reparación 24 H.)
* Transformaciones
* Placas nuevas y usadas

TEL. 719 06 06
(dos líneas)

C/. Ocaña, 112 (Loc. 16) MADRID

Habrá que esperar el Decreto

En la CNJ se confía que la sentencia del Tribunal Supremo a otros dos recursos interpuestos en su día al Reglamento de máquinas recreativas aprobado en el mes de abril de 1990 se produzca en breve.

La espera tiene lógica: caso de producirse alguna nueva alteración en el contenido de la Normativa por causa de las sentencias todavía no notificadas al cierre de la presente edición, la CNJ agrupará todas las modificaciones y mantendría un contacto con los representantes del sector. A partir de ese instante comenzaría un nuevo período de redacción del Decreto.

Coincidencia en valorar como inoportuno el momento del fallo

durante tan largo tiempo puede considerarse un ejemplo de ello.

La adopción de una medida consensuada sería el mejor vehículo de puesta de largo en el cargo del nuevo director general, Cruz De Castro.

El porqué del Decreto

Cruz De Castro se comprometió a dar luz verde la ya conocida Orden Ministerial antes de concluir el mes de septiembre. Todo parecía estar listo para su publicación cuando el veredicto de las dos sentencias da pie a un nuevo retraso.

El elemento formal de la medida es la causa. La revocación de parte del artículo 3 del Real Decreto que aprobaba el Reglamento obliga a la CNJ a que las medidas debatidas en su día con la Administración deban instruirse mediante la fórmula del Decreto.

El ministro del Interior ha visto reducidas seriamente sus facultades tras el fallo del Supremo

En cualquier caso, fuentes de la CNJ han confirmado a «ER» la convocatoria de una reunión de urgencia con las asociaciones empresariales que se celebraría a mediados del mes de septiembre y que tendría como principal objetivo el consenso del texto del citado Decreto.

En la CNJ se estima que hay ciertos requisitos a las empresas operadoras que una mala interpretación de la sentencia podrían dar a entender que quedan anulados. De ahí que se entienda la necesidad de adaptar el contenido del fallo con la realidad y para ello se confía que la inminente reunión pueda solucionar esta cuestión.

El interés manifiesto de la Administración por confeccionar un Decreto consensuado no se puede considerar innovador, pues la propia Orden Ministerial que ha esperado

Habrá que comprobar si los trámites permiten que esta anhelada medida pueda ser una realidad plena antes de concluir el presente año por mucho que se quiera inminente.

Precisamente en medios sectoriales no se ha acogido con demasiada satisfacción la oportunidad del momento en que se ha hecho pública esta sentencia del alto tribunal, pues retrasa la adopción de unas medidas que se estimaban urgentes para el inmediato porvenir del automático.

Más si cabe, interpretando que la fecha del primero de los dos fallos fue el 14 de abril y la notificación el 30 de julio, se aprecia un desfase temporal que pueda alcanzar los siete meses.•

ANUNCIOS CLASIFICADOS

ER/Hostelería incorpora una nueva sección:
ANUNCIOS CLASIFICADOS GRATUITOS de caracter particular
ER/Hostelería con la idea de dar un buen servicio a sus lectores,
incorpora en su edición quincenal
este servicio gratuito.
Si es Vd. suscriptor o lector de ER, tiene a su disposición la sección de
ANUNCIOS CLASIFICADOS GRATUITOS
Pudiendo insertar su mensaje tantas quincenas como sea necesario.
ER le ofrece la publicación de su mensaje (30 palabras por anuncio) GRATIS.
* Si Vd. necesita comprar o vender su coche, moto, furgoneta, caravana, etc., etc.
* Si Vd. necesita comprar, vender o alquilar un piso, local, terreno, etc., etc.
* Si Vd. está buscando trabajo o bien si necesita contratar personal, etc., etc.
* Si Vd. dispone o necesita de material de ocasión, neveras, cocinas, congeladores, sillas, muebles, etc., etc.

Para publicar su anuncio:

Por teléfono:	(93) 318 58 15
Por fax:	(93) 302 29 54
Por correo:	ER/HOSTELERIA
(utilice n/orden de inserción)	Plaza Duque de Medinacelli, 5, 1.º 08002 BARCELONA

NO LO DUDE, emita su mensaje GRATIS en ER/Hostelería.
Quincenalmente se renovaran los anuncios insertados.
Si desea nuevas inserciones no dude en comunicarnoslo.

ORDEN DE INSERCION GRATUITA

NOMBRE .....
DIRECCION .....
LOCALIDAD .....
TEL ( ) .....
FAX ( ) .....
N.I.F. .....
Profesión .....
Sector .....

TEXTO (máximo 30 palabras)
.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....

REMITIR A: **ER/HOSTELERIA.** Plaza Duque de Medinacelli, 5, 1.º — 08002 Barcelona

Castilla-León

AESOMAR reitera la confianza en Manuel Díez

Manuel Díez García continuará en la presidencia de la Asociación de Empresarios Salmantinos de Operadores de Máquinas Recreativas (AESOMAR), luego que en el curso de su asamblea general celebrada en Salamanca el 18 de agosto se procediera a la ratificación de los cargos directivos por otros dos años.

Manuel Díez reúne su actividad como operador y como titular de salones recreativos. Una circunstancia que le permite manifestar la reivindicación para los salones de una clara diferenciación respecto de los establecimientos de hostelería.

La asociación crea dos comisiones de trabajo

Al margen de la ratificación, el aspecto más sobresaliente de la última asamblea fue la creación de dos comisiones que se responsabilizarán de mantener reuniones con el consistorio salmantino y con el Gobierno Civil de la provincia, respectivamente.

La comisión que se ocupará de las relaciones con el municipio estará integrada por José Angel Gracia Calvo, José Manuel Martín Regalado y Enrique Velasco Gil.

La comisión que dialogará con el Gobierno Civil está compuesta por Manuel Díez, Ventura Hernández, Juan José Rodríguez y Olegario Martín.

Respecto del traspaso de competencias a las autonomías, Díez se muestra un tanto preocupado por las repercusiones que ello puede representar desde el punto de vista económico. *«El riesgo de los recargos se multiplica»*.

AESOMAR se vehicula asociativamente en el seno de dos entidades superiores. En primer lugar, en el seno de FAOCALE como aglutinante de las provincias de Castilla-León y en el seno de FEMARA desde una perspectiva estatal.●

Junta Directiva

Presidente	Manuel Díez García
Vicepresidente	José Angel Gracia Calvo
Vocales	Ventura Hernández Lucas
	José Manuel Martín Regalado
	Enrique Velasco Gil
	Francisco Guillén García
	Juan José Rodriguez Martín
Vocal Tesorero	Olegario Martín Méndez
Secretario General	*Angel Nieto Niño*

El «vending», también en FER'92

La novedad de última hora en el marco de la Feria Española del Recreativo (FER) que tendrá lugar en el Palacio Número 1 del recinto ferial de Montjuic en Barcelona entre el 21 y 23 de octubre es la incorporación de numerosos expositores vinculados con la industria del «vending».

De esta manera, se unen dos sectores jóvenes, pero de indudable presencia en nuestra sociedad. Y el vehículo de unión será en esta ocasión FER'92.

La celebración de este evento en la ahora ya ciudad olímpica dedicará casi el 20 por ciento del total de la superficie expositora a firmas relacionadas directa o indirectamente con el «vending».

Vending y automático están íntimamente unidos. En realidad, el «vending» siempre ha formado parte de este certamen en sus muy diversas versiones.

Verdaderamente los circuitos comerciales de operadores del recreativo y del «vending» son similares por lo que el mismo equipo humano se plantea como capacitado para simultanear la gestión de ambas redes.

El rápido ritmo de contratación de espacios pronto ha cubierto las previsiones expositoras de la organización. Inicialmente estaban programados 7.000 metros cuadrados de superficie expositora sobre un total de 16.000 metros cuadrados de superficie bruta.

La configuración de la superficie ferial del palacio destinado a exposición augura a la presente edición un aire singular. Para la anécdota los visitantes deben saber que el recinto de FER será el mismo que los meses de julio y agosto sirvió de centro prensa a los periodistas acreditados en los Juegos Olímpicos.

La relación de empresas participantes en FER superaba las noventa en la última referencia que data del 7 de septiembre, un guarismo que permite adivinar que un año más será superado el centenar de empresas asistentes.

FER'92 es un certamen especializado para profesionales que anualmente organiza FEDEMAR en colaboración con Fira de Barcelona correspondiendo la tarea de gestión del mismo a la firma INTERALIA. ●

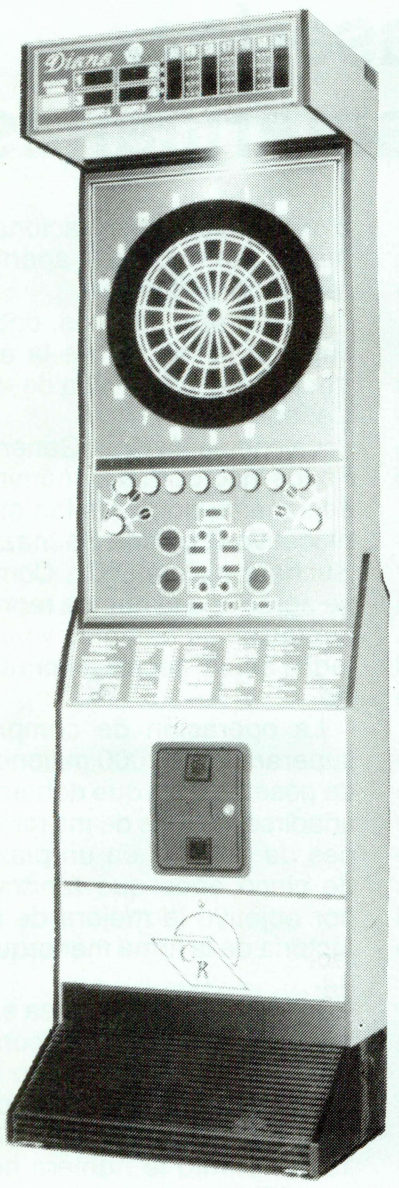

Diana GR

G.R., S.A.
M. de JUEGOS Y RECREO

Garantía de Rentabilidad

VARIOS MODELOS A ELEGIR
COCHE, DEPORTES, MESA, MOTO, DISPAROS, HABILIDAD, DIANA

- Dos selectores mecánicos de 25 y 100 ptas. o uno electrónico para todo tipo de monedas.
- Conector universal para acoplar cualquier tipo de placa.

Precios especiales para comerciales

INFORMESE: Tels.: (91) 742 38 64 - 320 44 87 - 320 56 21. FAX (91) 742 38 64
COMERCIAL: c./ Circe, 32. Tels.: (91) 742 38 64 - 320 56 21. 28022 Madrid
FABRICA: Avda. de Castilla, 32. Pol. Ind. El Jardín, Nave 45 Tel. (91) 676 61 92. TORREJON DE ARDOZ (Madrid)

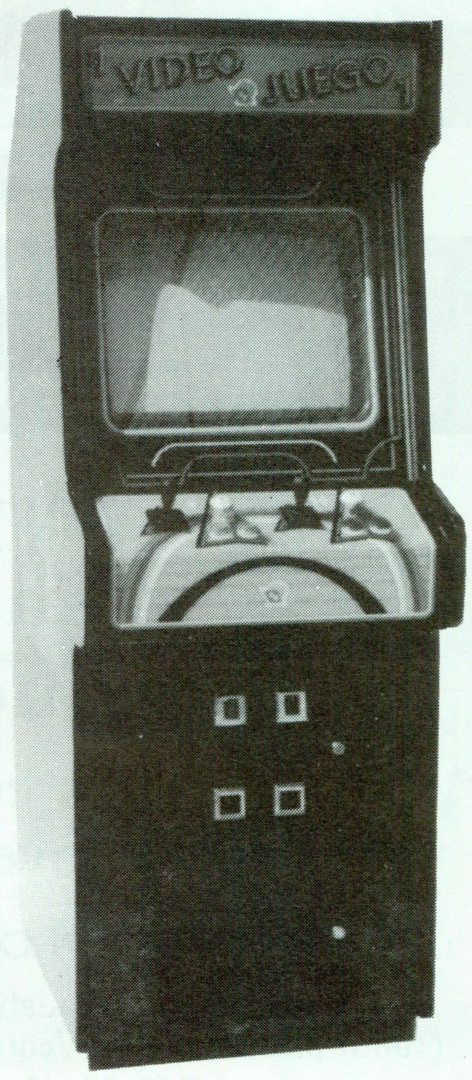

Video Juego 2

El empresariado murciano no acepta aumentar el recargo

La Asociación de Empresarios de Máquinas Recreativas de Murcia, que rezará desde estos momentos con el nombre de APEMARE, ha decidido su integración en el seno de FEDEMAR.

La incorporación en este marco federativo, que tuvo lugar el pasado mes de mayo, tal como informara «ER» en ediciones anteriores, fue aprobado por la Directiva que preside Jesús Martínez Luna porque *«la unión nos debe beneficiar por encima de cualquier otro hecho»*.

Esta razón favorable no es óbice para censurar lo que a su juicio no fue un buen comienzo. *«Las actitudes que se dejaron entrever entre los asistentes a la primera reunión de FEDEMAR, principalmente desde la óptica de los fabricantes no fueron muy buenas»* señala Martínez.

Igualmente el presidente de APEMARE señala que *«los representantes de nuestra autonomía en la asamblea de FEDEMAR los elegiremos nosotros en función de los que realmente nos correspondan proporcionalmente al parque de Murcia»*.

Tentativa autonómica para situarlo en el 15 %

En la asociación murciana se agrupa prácticamente el 80 por ciento de la actividad empresarial en la región de Murcia.

El 31 de diciembre de 1991 en esta comunidad se distinguía un parque de 4.459 máquinas de tipo «B», mientras que el máquinas «A» ascendía en esa misma fecha a 986 modelos en videojuegos y «pin-balls».

Pascual Esclápez (a la derecha de la imagen) figurará como miembro de honor de APEMARE-Murcia

Optimistas perspectivas

A diferencia de otras comunidades, en Murcia no se prevé una disminución del parque de máquinas en ambas tipologías. *«Es más. Las perspectivas son al alza»*. Esta es la impresión manifestada por Jesús Martínez Luna.

«La perspectiva positiva obedece a la reducción del 20 al 10 por ciento del recargo autonómico sobre la tasa de juego. La suma de todos estos factores favoreció que el pasado mes de julio fueran dadas máquinas de alta en esta región», indica Martínez Luna.

Una rápida reacción se produjo a nivel empresarial cuando el gobierno autónomo remitió las liquidaciones a las empresas operadoras con la exigencia de abonar un 5 por ciento más al 10 por ciento que finalmente se estipuló como recargo autonómico. La negativa ha sido generalizada por lo que esta cantidad no ha sido satisfecha al Erario autonómico.

Hostelería

Por lo que se refiere a las relaciones con este sector, Martínez Luna señala que existe un buen acuerdo sobre la cantidad a extraer y que éste se mantendrá en el futuro porque es positivo.

Las buenas relaciones entre las partes permiten vislumbrar la ausencia de problemas en el futuro entre ambos estamentos.

Esclapez

La junta directiva de APEMARE en su reunión ordinaria del 22 de septiembre pensaba nombrar a Pascual Esclápez Mora miembro de honor de esta asociación con cargo permanente en la asociación.

Pascual Esclápez ocupaba el cargo de tesorero en la actual directiva presidida por Jesús Martínez Luna. Al parecer, Esclápez ha decidido orientar sus miras hacia otras direcciones, pero APEMARE-Murcia mediante esta nominación quiere corresponder a sus muchos años en el automático. •

ELECTRONICOS MARTE, s.a.
IMPORT - EXPORT
Venta de placas para videojuego
Contamos con las últimas novedades
CONSULTENOS SIN COMPROMISO
Ntra. Sra. de Guadalupe, n.º 16
(Junto plaza de toros Ventas) — MADRID
Tels.: (91) 361 29 43 - 355 86 63
Fax (91) 361 29 73

Anís Castellana ya pertenece al Grupo Domecq

La integración de Anís Castellana dentro del grupo de Pedro Domecq convierte a éste en el líder del sector español de anisados. El acuerdo oficial se verificó oficialmente el pasado mes de julio.

La integración de Anías Castellana fortalece enormemente el grupo jerezano. No en vano, esta compañía encabezaba el «ranking» del anís con un volumen de negocio próximo a los cuatro millones de pesetas y con una cuota de mercado del 35 por ciento.

Pedro Domecq obtuvo en el anterior ejercicio de 1991 unos beneficios que triplicaban los alcanzados en 1989. la gran responsabilidad de este notable crecimiento obedece a la expansión internacional protagonizada en América donde sólo el año pasado vendió 15 millones de cajas.

Resultados

El ejercicio de 1991 cerrado en el mes de enero del presente año concluyó con unos resultados antes de impuestos de 14.472 millones de pesetas, cantidad que significa un crecimiento del 32 por ciento. Las ventas crecieron un 20 por ciento, lo que ha representado superar los 143.312 millones de pesetas.

Tal como informara «ER» recientemente, el grupo Domecq también ha adquirido Fernando A. Terry, por lo que la adquisición de Castellana le permitirá incrementar ostensiblemente la cuenta de resultados y facturación en 1992.

La firma jerezana ha triplicado los beneficios de 1989

Anís Castellana ocupa el quinto puesto por empresas encuadradas en el «ranking» de las bebidas espirituosas. Durante 1991 salieron de su fábrica segoviana 6.218.810 litros.

Las firmas Marie Brizard y Anís del Mono estuvieron por debajo con una facturación de 6.031.957 y 5.047.987 litros, respectivamente.•

«El Caserío», a manos americanas

La Industria Quesera Menorquina (IQM), fabricante de la popular marca «El Caserío», pasará a engrosar la lista de la multinacional americana Philip Morris, luego de que el Tribunal de Defensa de la Competencia haya observado esta operación como óptima.

Concretamente la compradora de esta compañía balear será la Hudson Commercial Corporation, que se ocupa de la división alimentaria del Grupo Morris a través de Kraft Industries.

El Tribunal de Defensa de la Competencia ha estimado que la adquisición no supone una restricción de la competencia, más si cabe debido a la progresiva apertura del mercado español de queso fundido.

Por otro lado, subyacen razones de mucho más peso específico, tales como el hecho de que la venta a una multinacional se plantee como la única salida ante las dificultades de financiación que encontraría la compañía para diversificar su producción o expandirse internacionalmente a la vista de la apertura de mercados.

La compra, además, debe suponer la mejora de la estructura de fabricación de «El Caserío».

La compañía Kraft General Foods incorpora a su nómina accionarial nombres tan significativos como Saimaza, Suchard o Cote D'Or. Como se aprecia, una nutrida representación de nombres vinculados con el sector alimentario.

La operación de compra superará los 23.000 millones de pesetas a los que deberán añadirse los más de mil millones de pesetas en un plazo de cinco años que tendrán por objetivo la mejora de la factoría de la firma menorquina.

El grupo francés Belisa estuvo en la pugna por la compra de «El Caserío», pero el hecho de que su cuota de mercado en Europa supere el 15 por ciento le hubiera hecho difícil superar el trámite del Tribunal de Derecho de la Competencia.•

LE REGALAMOS GEMAS ENERGETICAS

AL SUSCRIBIRSE O RENOVAR SU SUSCRIPCION POR UN AÑO A "ER"-HOSTELERIA, RECIBIRA UNA ORIGINAL BOLSITA, A SU ELECCION, DE GEMAS ENERGETICAS

GEMAS ENERGETICAS

* *Las más bellas GEMAS, importadas directamente de Brasil, Colombia y Chile, están ahora preparadas para transmitirte su inmensa energía.*

* *Los Tibetanos las consideran sagradas, los Indios de Norte-América las veneran, en Egipto y Oriente las incrustan en sus objetos de culto; hoy en Occidente las redescubrimos y las acercamos a nosotros como vínculo de unión para propiciar SALUD, AMOR y PROSPERIDAD.*

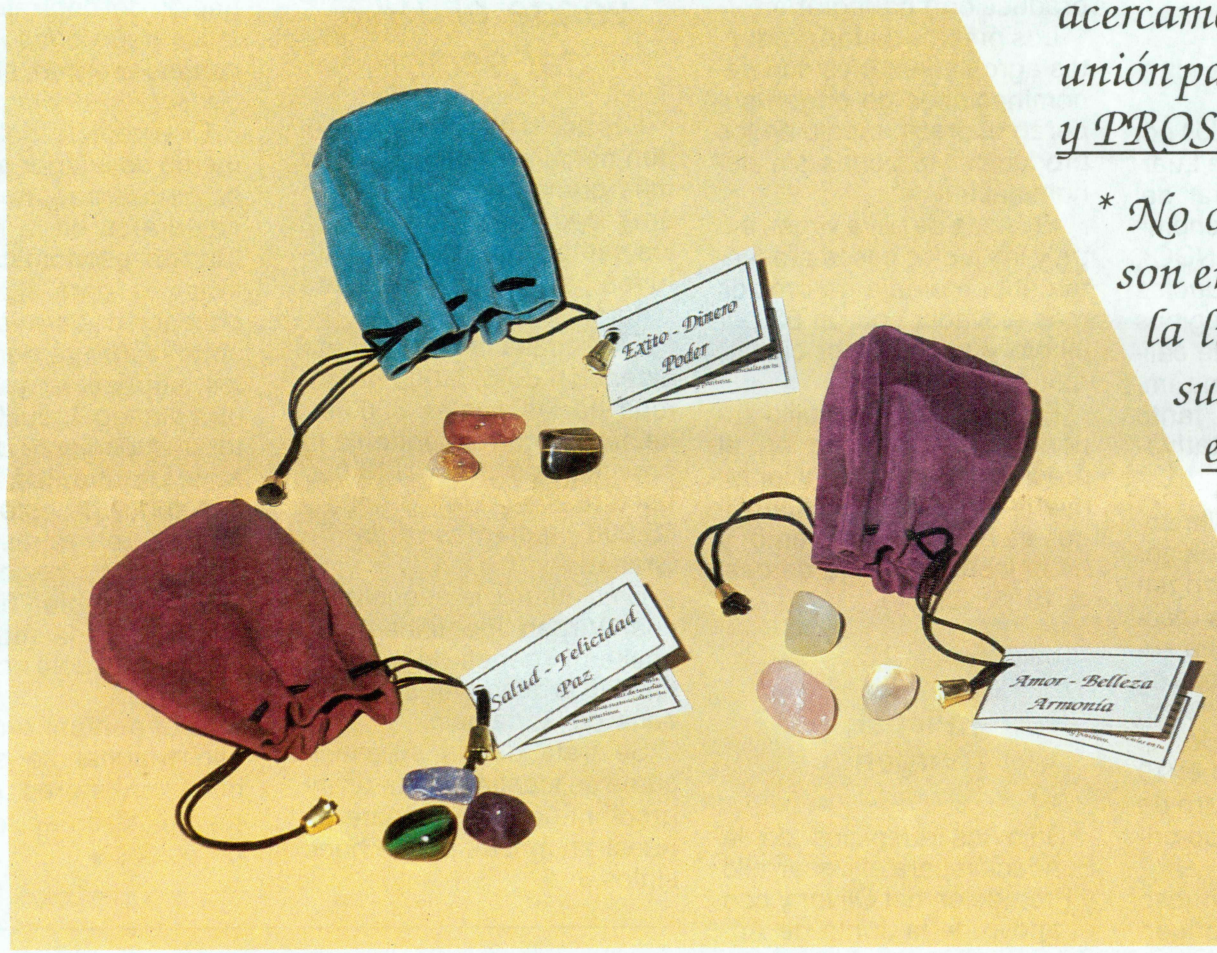

* *No olvidemos que estas GEMAS, son entidades vivientes que reflejan la luz del Cosmos, captando con sus colores la esencia misma de la energía.*

Ahora tienes en tus manos la posibilidad de escoger para tí y los tuyos, las GEMAS con las que más te identifiques;

un regalo del Universo.

Don .....
Calle ..... n.º ..... Piso .....
Cod. Postal ..... Ciudad ..... Provincia .....
Teléfono (.....) ..... N.I.F. .....

- ❑ Pago en efectivo ..... 6.500 PTS. (IVA INCLUIDO)
- ❑ Cheque bancario ..... 6.500 PTS. (IVA INCLUIDO)
- ❑ Contra reembolso ..... 6.500 PTS. (IVA INCLUIDO)

Con mi Suscripción a "ER" RECIBIRE TOTALMENTE GRATIS LAS GEMAS ENERGÉTICAS EN LA BOLSITA POR MÍ ELEGIDA

- ❑ Amor, Belleza, Armonía (Cristal de roca, Cuarzo rosa y Jade)
- ❑ Exito, Dinero, Poder (Ojo de tigre, Cuarzo citrino y Agata cornalina)
- ❑ Salud, Felicidad, Paz (Amatista, Malaquita y Lapislázuli)

(Marque con una X la bolsita que usted desea)

"ER"-HOSTELERIA: Plaza Duque de Medinaceli, 5, 1.º - Teléfono (93) 318 02 36
Fax (93) 302 29 54 - 08002 Barcelona

La CE fomenta los productos agroalimentarios de calidad

El Consejo de la CE ha publicado un Reglamento para proteger las denominaciones de origen e indicaciones geográficas que abarcan los productos agrícolas destinados al consumo humano. La normativa entrará en vigor el próximo año.

De este modo, las denominaciones de origen e indicaciones geográficas, que garantizan la identidad y cualidades de un producto, tendrán una cobertura comunitaria.

Las judías secas de calidad suponen un incremento en su precio del 50%

Esta política de fomento de los productos agroalimentarios favorece a nuestro país.

España es el estado miembro con mayor tradición en el empleo de denominaciones de origen e indicaciones geográficas en el ámbito de productos agroalimentarios, tales como quesos, jamones curados, aceites de oliva, judías secas, lentejas, garbanzos, arroz, espárragos, pimientos, carnes frescas, embutidos curados, agricultura ecológica, miel, frutos secos, turrón, frutos de hueso de pepita, fresas, fresones, chufa y horchata de chufa.

En el futuro, las nuevas denominaciones deberán ser reconocidas por la Comunidad Autónoma respectiva, la cual lo dirigirá al Ministerio de Agricultura Pesca y Alimentación, quien a su vez lo transmitirá a la Comisión de la CE.

Las denominaciones de origen actualmente reconocidas y reglamentadas por el MAPA serán registradas como tales por la Comisión.

En cuanto a las denominaciones específicas o genéricas como La Carne de Avileño, Queso de Liébana, Judías de El Barco de Avila, Faba Asturiana, Cerezas de la Montaña de Alicante, Arroz del Delta del Ebro y Espárrago de Navarra, que cumplen con la exigencia del Reglamento de la CE, parece conveniente que alcancen esta condición.

Producción

Según datos facilitados por Santiago Menéndez de Luarca, subdirector general del Instituto Nacional de Denominaciones de Origen (INDO), el mercado de productos agroalimentarios protegidos por denominaciones de calidad va adquiriendo una importancia creciente, tanto cuantitativa y cualitativamente.

La producción agroalimentaria no vínica, amparada por denominaciones de origen específicas y genéricas reconocidas por el MAPA, ha supuesto en el año 1991 más de 27.000 millones de pesetas.

El sector de aceite de oliva virgen comercializa el 19 por ciento bajo el amparo de alguna denominación de origen.

La producción de queso con denominación de origen representa un porcentaje modesto, con un 3 por ciento, aunque algunas denominaciones de origen como el Queso Idiazabal y el Queso Manchego han aumentado considerablemente sus ventas.

El Espárrago de Navarra supone casi el 6 por ciento de la producción nacional y las dos terceras partes de la producción navarra.

El arroz, los pimientos, jamones y judías presentan porcentajes inferiores a los anteriores.

Valor

Los productos comercializados con denominaciones de calidad suponen 252.403 millones de pesetas y representan el 7,6 por ciento de la producción final agraria.

Los precios de los productos agroalimentarios con denominaciones de origen superan el precio medio de los productos de zonas sin denominación.

El aceite de oliva virgen extra y las judías secas presentan el porcentaje de precios más elevado, con un 83 por ciento y un 70,4 por ciento, respectivamente.

El pimiento del piquillo supone un incremento en el precio del 50 por ciento, mientras que en los espárragos es del 17,5 por ciento, y en la leche de oveja de casi el 10 por ciento.

Picual Vírgen

Bajo los auspicios de la Fundación para el Desarrollo y Promoción del Olivar y con el apoyo de la Junta de Andalucía, olivareros y cooperativistas de las provincias de Jaén, Córdoba y Granada, han dado a conocer la nueva etiqueta de calidad Picual Vírgen que amparará los aceites vírgenes producidos en el marco geográfico de la futura Denominación Específica.

Los aceites Picual Vírgen son el zumo natural de las aceitunas picual. Estas aceitunas poseen tonalidades verdosas y verde-amarillentas y se caracterizan por su ligero amargor y su afrutamiento y frescura, que deja en la boca un sabor prolongado.

El aceite de oliva virgen con denominación vende el 19% del sector

Las aceitunas picual proceden del olivar más antiguo y más grande de España. Un área geográfica en las que los campos de olivos constituyen auténticos parques naturales.

En Andalucía ocupan una extensión de 675.000 hectáreas de las cuales 500.000 hectáreas corresponden a la provincia de Jaén; 110.000 hectáreas a la de Córdoba y 65.000 hectáreas a la de Granada.

En el futuro, la etiqueta Picual Vírgen identificará los aceites *vírgenes de máxima* calidad provenientes de esta zona de Andalucía.

Se trata de un auténtico carné de identidad para un ingrediente noble presente en nuestras mesas desde hace siglos.•

Comercialización de productos amparados

Producto	Valor Total*	Valor Mercado Interior*	Valor Exportación*
Vinos	171.378	110.705	60.673
Bebidas espirituosas	54.678	44.797	9.881
Quesos	5.424	4.780	644
Jamones	2.810	2.810	--
Aceites de oliva virgen	2.858	1.500	1.358
Espárragos	3.654	3.587	67
Pimientos	140	132	18

(*) cifras en millones de pesetas

Retrasar el pago del salario anula el contrato laboral

El reiterado incumplimiento en el pago de un salario supone la inmediata rescisión del contrato, caso que el trabajador quiera alegar tal circunstancia y aunque la empresa pueda proponer una deficiente situación económica, según ha recogido una reciente sentencia del Tribunal Supremo.

El Estatuto de los Trabajadores dispone en su artículo 50 que es causa suficiente para que el trabajador pueda solicitar la extinción del contrato «*la falta de pago o los retrasos continuados en el abono del salario pactado*».

El veredicto del Supremo no deja lugar a dudas: el empresario no puede ampararse en la mala situación económica de la empresa para eludir esta obligación para con sus empleados, ya que en estos supuestos ya existe otra vía legal, cual es instar el expediente de crisis ante la autoridad laboral.

A tenor de este mismo criterio, el retraso o la ausencia de pago deben ser de carácter habitual, pues no sería motivo de rescisión si sólo ocurre un mes.

Esta puntualización del alto tribunal se suma a otras anteriores que se manifestaron en términos parecidos.•

Las respuestas de Hacienda no son reclamables

El Tribunal Central de Hacienda ha definido que las respuestas de los órganos de la Administración a las consultas que puedan plantear los contribuyentes no pueden ser reclamadas en tanto no constituyen actos administrativos.

Así se ha manifestado recientemente este organismo que posee una amplia trayectoria en el instante de decidir sobre cualquier tipo de reclamación de tipo tributario.

El fallo emitido por el Tribunal advierte que no puede otorgarse la misma consideración a las actuaciones de los funcionarios que a los actos administrativos.

Las respuestas emitidas por este tribunal tienen valor meramente informativo por lo que no se puede reclamar. El Tribunal recuerda que cuando se pretenden recurrir las autoliquidaciones y verificaciones que realiza Inspección existen otros procedimientos.

La principal consecuencia de esta interpretación efectuada por el Tribunal Central representa la anulación de los artículos 41 y 42 de la Normativa de Procedimiento en las reclamaciones Económico-Administrativas que el Boletín Oficial del Estado (BOE) publicó los días 9 y 10 de septiembre.

La única posibilidad que el Tribunal brinda es que la reclamación sería legalmente válido si la respuesta del Tribunal hubiera declarado, limitado o negado un derecho o situación del propio contribuyente. •

El vino de Portugal, la recompensa de una dura labor

Estos caldos son un claro reflejo de la diversidad del clima y del terreno, propios de Portugal

Los vinos portugueses son tan diversos como el mismo país. Portugal es reflejo de la extrema movilidad de su cielo y de la diversificación geológica de sus tierras.

Las viñas portuguesas están influenciadas por los vientos oceánicos que evitan la extrema sequía, exceptuadas las llanuras del río Tajo.

Sin embargo, existen ciertas regiones que presentan vinos con particularidades claramente establecidas.

Este es el caso de ocho de las grandes regiones vinícolas de Portugal como las del Duero, Dao, Colares, Carcavelos, Bucelas, Setúbal, Entre-Duero-y-Miño y Madera.

Los Oporto se componen de dieciseis variedades de uva como mínimo

El Colares se cultiva al borde del mar, en terrenos arenosos

La región del Dao, atravesada por el río que lleva su mismo nombre y por el Mondego, es una zona verde y boscosa que se extiende en pleno centro del país.

El Dao es considerado el primer vino de mesa portugués. Se trata de un caldo vigoroso, con cuerpo, aromático, aterciopelado y con un bello color, reflejo del paisaje en que se produce. El viñedo utilizado para su elaboración es el Tourigo-do-Dao.

Los tintos son plenos, espirituosos, de hermoso color rubí oscuro, de aroma delicado, y sabor aterciopelado y agradable.

Los blancos de esta región son ligeros, frescos, de color amarillo claro y muy perfumados.

La región vinícola de Colares está situada en uno de los más bellos parajes del país. Se trata de una zona limitada por la frondosa sierra de Sintra y por el Oceáno Atlántico.

El cultivo de la viña se realiza al borde del mar, en terrenos arenosos. En estas tierras la vid sólo puede subsistir si hunde y desarrolla sus raíces hasta alcanzar las capas de arcilla que hay en el subsuelo.

Llegado el verano, es necesario sostener en el aire los racimos, para que no se seque la uva al contacto con la tierras ardiente.

La situación del viñedo, la influencia de las nieblas y vientos marinos y el viñedo Ramisco del que proceden, confieren al vino de Colares sus especiales cualidades.

El Colares es un vino de sabor particular, con un característico sabor aterciopelado y de una gran vivacidad.

Entre la capital de Lisboa y la ciudad de Estoril se extiende la conocida zona vinícola de Carcavelos. Aquí los vientos dominantes alejan la humedad del Atlántico.

El viñedo Galego Dourado confiere a esos caldos un sabor aterciopelado, más seco que dulce, muy aromático, con un sorprendente sabor almendrado.

La región de Setúbal se extiende entre inmensos pinares y arrozales, muy cerca de Lisboa.

Setúbal elabora vinos de mesa de excelente calidad, en su mayor parte procedentes del viñedo Piriquita, y el célebre Moscatel de Setúbal, de vivo perfume y pronunciado sabor.

Situada a orillas del Sacavem, afluente del Tajo, se extiende la región vinícola de Bucelas.

En esta zona se producen un vino de mesa, en su mayoría blanco, de delicado aroma fresco y sabor ligeramente acidulado.

El vino tinto de Bucelas, aunque menos conocido, es un caldo excelente que con la edad adquiere un bonito color topacio.

Oporto

El vino de Oporto se elabora en la región del Duero. El Alto Duero, y sus afluentes el Corgo, el Torto y el Tua ofrecen condiciones excepcionales para la elaboración de este caldo.

Setúbal produce un célebre moscatel de gran sabor

El viñedo se escalona en terrenos de lava, accidentados y rocosos. Aquí las piedras se distribuyen de forma que cojan el agua de la lluvia y los rayos de sol. Estas terrazas ofrecen un aspecto imponente y extraño.

Es en Vila Nova de Gaia, frente a la ciudad de Oporto, donde el vino es elaborado y donde madura. A su llegada a esta ciudad los caldos se clasifican en dos grandes familias. Los de mezcla, que son los más numerosos, también conocidos como los «blends», y los de añada o «vintage».

Los primeros son vinos que pasados dos años se mezclan con otros caldos, con el fin de reforzar sus características de fuerza, color o aroma.

Estos vinos se componen de dieciseis variedades como mínimo y no pueden ser consumidos antes de permanecer cinco o seis años en bodega.

El vino «vintage» procede de vendimias excepcionales. Según el viñedo utilizado el vino es más o menos oscuro, aunque la mayoría con la edad adquieren un color caoba claro.

Madeira

La pequeña isla de Madeira aparece definida por enormes acantilados, donde se produce uno de los mejores vinos de Portugal.

Las vertientes sur y suroeste, con mejor exposición, son las que producen mejores caldos.

El vino de Madeira comprende dos familias. El «vintage» es un caldo que procede de una vendimia excepcional, envejecido en botellas cerradas sin mezcla alguna.

El Madeira «solera» es un vino que con el fin de compensar la merma que se produce con la evaporación, se llena hasta el borde con un vino del mismo tipo pero un año más joven.

El vino de postre Malvasía es uno de los cuatro grandes Madeiras.Este caldo de color oro líquido, con un embriagador encanto sensual, y un poco misterioso, se cultiva en la región más cálida de la isla.

El Sercial, elaborado con viñedos procedentes del Rin, es un caldo seco, ambarino, y poderoso.

Se trata de un caldo que nunca debe ser consumido antes de los ocho o diez años. Este vino se sirve como aperitivo y muy frío.

El Verdelho semiseco y el Boal semidulce son más amables y completas, ideales para todas las ocasiones.•

El vino de Porto se internacionaliza

La campaña promocional de los vinos de Oporto en España durante 1992 ha sido presentada en la embajada de Portugal en Madrid.

En el transcurso de la recepción, a la que acudió el embajador de Portugal en España, Carlos Alberto Soares, el Instituto del Vino de Oporto ofreció una amplia degustación de vinos de categoría superior pertenecientes a distintas marcas ya comercializadas en España.

La campaña, orientada a conseguir un mejor conocimiento de las altas categorías de los vinos de Oporto, comprende degustaciones periódicas, asistencia a ferias especializadas, presentaciones al mundo de la alta hostelería y concurso de cartas entre restaurantes, entre otras muchas acciones.

Estas acciones pretenden aproximar el mundo del Oporto, su ritual de cata y alimentos que le son afines, al creciente número de consumidores españoles que, día a día, descubren las cualidades de uno de los mejores vinos del mundo.

España se inclina a una gama de calidad superior

El mercado de Oporto en España, en fase de rápida expansión, comienza a decantarse y a profundizar en los vinos de categoría superior, precisamente los que definen uno de los grandes lujos de la alta gastronomía.•

Conservas, el placer de disfrutar todo el año productos de otras épocas

La alimentación en nuestro país se caracteriza por la enorme proliferación de productos transformados habida en los últimos años. Comodidad y rapidez son sus principales distintivos.

Las conservas de pescado y vegetales son los segmentos líderes del sector conservero, donde el consumo aumenta día a día.

Los espárragos, guisantes, champiñones, maiz, piña y tomate representan más de la mitad de la producción total de conservas vegetales, que se sitúa en más de un millón de toneladas. Los principales productos del segmento de conservas de pescado son el atún, las sardinas y los mejillones con un 70 por ciento de la cuota total de mercado.

Los establecimientos de hostelería y restauración son destacados consumidores de este tipo de productos, que mantienen todas las garantías sanitarias, y características organolépticas y nutricionales de los alimentos.

A pesar de que un ritmo creciente de ventas caracteriza estos dos sectores, el aspecto empresarial es objeto de constantes cambios y de un enorme dinamismo.

Desde la más remota antigüedad, los hombres preparaban para su mantenimiento alimentos que luego consumían en épocas de carestía. Hoy en día, todos los hogares españoles cuentan con un rincón donde almacenar productos de conserva.

Las frutas suponen más de la mitad de la producción total

Las conservas constituyen una forma de prolongar la duración de los alimentos. Estos deben ser sometidos a altas temperaturas e introducidos en latas o envases herméticos, recubiertos en su interior con materiales inalterables a la oxidación y al cambio de color. Los alimentos deben de llevar incorporados aditivos.

Su calidad nutricional, el mantenimiento de todas las garantías sanitarias, la conservación del olor, sabor y color de los alimentos, la enorme comodidad y rapidez que conlleva, su precio asequible, su correcta presentación, y el poder disfrutar durante todo el año de productos típicos de otras épocas, son las grandes ventajas de este tipo de productos de conserva.

Etiquetado

El etiquetado de estos productos debe indicar el tipo de conservación, la presentación, la forma de almacenar el producto, los alimentos que contiene, la categoría, el tamaño, el origen, la inclusión de aditivos y la fecha de caducidad.

Los productos transformados, tales como las conservas vegetales y las de pescado son una parte importante en la dieta de los españoles debido, principalmente, a los cambios experimentados en los hábitos alimenticios.

Las conservas vegetales, como frutas y hortalizas, y las de pescado son los principales segmentos del sector conservero.

Producción

La producción total de conservas vegetales asciende a 800.000 toneladas (excluyendo el tomate), con un valor aproximado a los 140.000 millones de pesetas.

Una tercera parte de la producción se destina a la exportación, mientras que tan solo se importan 40.000 toneladas.

El consumo per cápita de este tipo de productos se sitúa en torno a los 13 kilos.

Las conservas de frutas suponen algo más de la mitad de la producción total de este sector, seguido de las conservas preparadas a partir de hortalizas frescas.

Las conservas preparadas a partir de legumbres secas, las confituras, jaleas, mermeladas, y cremas de castañas, representan una cuota de mercado muy por debajo de las anteriores.

En nuestro país, líder europeo en conservas de frutas, la naranja satsuma es la conserva con mayor participación en el mercado, seguido de los melocotones y albaricoques.

Las alcachofas, champiñones y guisantes son los productos estrella de las conservas de hortalizas.

Los espárragos, los guisantes al natural, el champiñón al natural, el maíz precocido, la piña envasada y el tomate triturado representan más de la mitad de las ventas totales de conservas vegetales.

Las aceitunas, de gran implantación en nuestro país, y los encurtidos, fuertemente arraigados en el sector de hostelería, con productos que van desde los pepinillos y las cebollitas hasta las alcaparras, son destacados productos de conserva.

Las alcachofas, las toreras, las berenjenas, los pimientos, las judías verdes, las legumbres preparadas, tales como lentejas, garbanzos, alubias

El sector está compuesto por multitud de empresas familiares

La etiqueta indica la conservación, los ingredientes y la caducidad

cocinadas, los ultramarinos, las salsas, aperitivos, y primeros platos, son otros productos a tener en cuenta.

Tomate

La producción española de tomate transformado durante la campaña 1990-91 alcanzó las 382.633 toneladas, sobre un volumen global de 779.783 toneladas de materia prima.

Estas cifras suponen algo menos de la mitad de la producción total de frutas y hortalizas transformadas.

La mayor proporción correspondió al tomate pelado, por encima del concentrado de tomate y otros productos a base de tomate.

El 75 por ciento del volumen total de ventas corresponde a los hogares, mientras que el 17 por ciento se destina a hostelería y restauración y el 8 por ciento a instituciones.

Orlando, Apis, Solis, Fruco, Starlux, Hero y Molinera son algunas de las principales marcas con una fuerte implantación en nuestro país.

Platos preparados

Los platos preparados, cocinados o precocinados, han experimentado una gran expansión.

En los últimos años este segmento ha evolucionado en torno a un 40 por ciento.

Actualmente, el consumo per cápita y año de este producto se sitúa en unos 4 kilos.

Un buen número de platos preparados, a base de carne, pescado, vegetales, sopas y cremas preparadas, son comprados en establecimientos de hostelería y restauración.

Empresas

Un acentuado dinamismo y constantes cambios frente a la delicada situación sectorial son las tendencias que caracterizan el aspecto empresarial de las conservas vegetales.

Este sector se caracteriza por la gran cantidad de empresas familiares existentes, algunas de ellas líderes en determinados subsectores, pero ninguna a nivel sectorial.●

Las 10 primeras en vegetales (*)

	Ventas-89	Ventas-90
Hero España, S.A.	7.422	10.955
Hernández Pérez Hermanos, S.A.	9.027	9.553
Heinz Ibérica, S.A.	7.800	8.400
José Hernández Pérez e Hijos, S.A.	6.622	6.447
Industrias Prieto, S.A.	5.500	6.400
Cia. Envasadora Loreto, S.A.	4.531	5.993
Conservas Chistu, S.A.	4.500	5.700
Aceitunera Alcoyana, S.A.	4.900	5.380
Conservas Y Frutas, S.A. (COFRUSA)	4.970	4.800
Angel Camacho, S.A.	4.417	3.811

(*) cifras en millones de pesetas
Fuente: Alimarket

Hostelería incrementa el consumo de conservas de pescado

El mantenimiento de los alimentos se hace difícil en determinados productos de consumo inmediato.

La conservación es el método ideal para prolongar la duración de algunos alimentos como el pescado.

El sector de conservas de pescado se encuentra en una etapa de continuidad, con un ritmo de crecimientos suaves en los últimos años.

Este segmento ha experimentado un notable aumento en su producción del 18 por ciento. El incremento en los sectores de hostelería y restauración ha sido del 26 por ciento.

La producción total de conservas de pescado asciende a 211.000 toneladas, con unas importaciones de 39.000 toneladas y unas exportaciones de 25.000 toneladas, que representan un consumo interno de unas 225.000 toneladas.

El consumo de conservas de pescado en España se puede cifrar en algo más de 5 kilos *per cápita*.

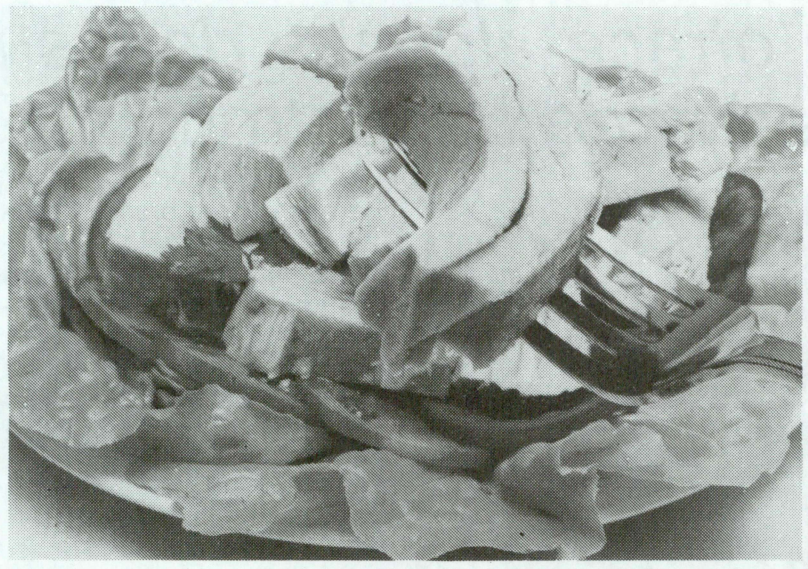

El atún es uno de los principales productos del sector conservero

Productos

El atún, las sardinas y los mejillones son los principales productos de este sector, con un 70 por ciento de la cuota total del mercado en nuestro país.

El bonito con un 70 por ciento, las anchoas con un 10 por ciento, la caballa con un 6 por ciento y las sardinas con un 3 por ciento, son los productos de pesca más consumidos en los establecimientos de hostelería y restauración.

Los hogares se declinan por productos como el atún y el bonito, el bacalao, las sardinas, la caballa y las anchoas, mientras que las instituciones utilizan el atún y el bonito, las sardinas y las anchoas en la mayoría de sus platos.

Consumo

La adquisición de conservas de pescado representa el 1,2 por ciento del valor total de la compra.

El pescado más consumido es el atún con 92.000 toneladas, seguido de la sardina con 28.765 toneladas.

Los mejillones ocupan el tercer lugar con 24.586 toneladas, seguido de la caballa, el bonito y la anchoa, con un nivel de precios más elevado que los productos anteriormente mencionados.

Asimismo, la zona geográfica condiciona la adquisición de conservas de pescado. El mayor consumo de este tipo de productos corresponde a Canarias. El menor índice lo presenta Castilla-León.

El 60 por ciento de la producción total de atún y bonito se consume en las zonas de Levante, Canarias y Andalucía, mientras que Castilla-León y el Noroeste consumen el 40 por ciento.

El bacalao es consumido en el Norte, Castilla-León y Noroeste en un 30 por ciento. Levante consume el 15 por ciento de la producción de bacalao y Canarias el 5 por ciento.

El 23 por ciento de la producción total de sardinas se adquiere en el Noroeste, el 17 por ciento en Canarias, el 9 por ciento en Levante y el 7 por ciento en Andalucía.

Las áreas metropolitanas con un gran número de habitantes consumen más conservas de pescado que las zonas rurales.

Los Estados miembros de la Comunidad Económica Europea constituyen el 50 por ciento de los países compradores de conservas de pescado españolas.

El incremento de este alimento en hostelería ha sido del 26%

Destaca Italia por sus compras de atún, y Francia y Alemania por la adquisición de mejillones. Por el contrario, los Estados Unidos reducen sus compras.

Aspecto empresarial

Las ocasionales suspensiones de pagos y la continua desaparición de pequeñas y medianas empresas constituyen la tónica predominante en el terreno empresarial de las conservas de pescado.

El cese de actividades en algunas empresas como Hijos de Angel Ojeda, en las islas Canarias, conlleva la concentración del mercado en torno a las firmas más destacadas del sector.

Las diez principales empresas de conservas de pescado en nuestro país acaparan cerca del 60 por ciento de la facturación total del sector, que hasta hace poco estaba representado por unas 112 empresas, con unas ventas totales del orden de los 135.000 millones de pesetas.

Conservas Garavilla, con un 12 por ciento de la cuota total del mercado; Luis Calvo Sanz, con un 10 por ciento; Bernardo Alfageme, con un 7,7 por ciento; Jesús Alonso, con un 6,4 por ciento; Hijos de Carlos Albó, con un 4,6 por ciento; Escuris, con un 4,3 por ciento; Onza de Oro, con un 3,8 por ciento; Conservas Friscos, con un 3,2 por ciento; Conservas El Cisne, con un 2,8 por ciento; y Massó Hermanos, con un 2,3 por ciento, son las empresas más destacadas del sector de conservas de pescado.

El constante crecimiento del sector, tanto en volumen como en facturación, refuerzan la idea de que las conservas de pescado tienen futuro.

Las recientes inversiones se dirigen a nuevas empresas especializadas en determinados segmentos como la anchoa y los ahumados.

A pesar del estable panorama del sector de conservas de pescado, los problemas de suministro de pescado fresco, que aumentan cada año, han provocado la desaparición de algunas empresas conserveras, ubicadas principalmente en las rías gallegas, y el abandono de líneas concretas de productos como el mejillón.•

Frutas y hortalizas a la vanguardia del consumo

El consumo de conservas de frutas, hortalizas y legumbres fue del 77 por ciento en los hogares, de un 12 por ciento en los establecimientos de hostelería y restauración, y de un 11 por ciento en instituciones.

La adquisición de estos productos es relativamente estable a lo largo del año, duplicándose las ventas en el mes de diciembre.

Las áreas metropolitanas compran más productos en conserva que la media nacional, incrementándose las ventas en las zonas del Norte y Noroeste de España. El menor índice lo presenta Andalucía.

El status socioecómico también condiciona la cantidad comprada de estos productos. Las personas con un alto nivel de adquisición compran más conservas vegetales.

El tamaño del hábitat muestra otra tendencia análoga. Al aumentar la población, se incrementa el consumo de conservas.

El trabajo del ama de casa fuera del hogar y el tamaño familiar determinan una importante diferencia en la adquisición de estos productos. Los hogares de una sola persona compran más del doble que los de cinco o seis miembros.

Las ventas se duplican en el mes de diciembre

Los autoservicios y supermercados son los puntos de venta de conservas más habituales.

El segundo lugar lo ocupan las tiendas tradicionales, y tras ellas los hipermercados.•

Las 10 primeras en la mar (*)

	Ventas 1989	Ventas 1990	Principales Marcas
Conservas Garavilla, S.A.	11.734	13.000	Isabel
Luis Calvo Sanz, S.A.	8.400	10.500	Calvo
Bernardo Alfageme, S.A.	8.231	8.500	Miau
Jesús Alonso S.A. (JEALSA)	6.063	7.000	Rianxeira
Hijos de Carlos Albo, S.A.	4.402	5.100	Albo
Escuris, S.A.	4.300	4.700	Escuris
La Onza de Oro, S.A.	4.500	4.200	La Onza de Oro
Conservas Friscos, S.A.	3.231	3.456	Friscos
Conservas el Cisne, S.A.	4.000	3.122	El Cisne
Masso Hermanos, S.A.	2.500	2.500	Masso

(*) Cifras en millones de pesetas
Fuente: Alimarket

El espárrago y el pimiento de Navarra, distintivos de lo auténtico

La huerta navarra ofrece algunas de las piezas más codiciadas de la gastronomía

Los alimentos naturales cultivados en la huerta de Navarra son muchos y variados. El espárrago, una de las hortalizas más conocidas y apreciadas por los paladares más exigentes del mundo entero, y el pimiento del piquillo de Lodosa, el oro rojo de las gentes navarras, son los productos estrella de estas tierras.

El espárrago es una pieza codiciada de la gastronomía

Elegancia y sobriedad

La esparraguera es oriunda de Oriente. Comida de faraones para los egipcios, símbolo de cultura para los griegos, el espárrago ha sido reconocido en todas las civilizaciones por sus excelentes propiedades terapéuticas y gastronómicas.

Este alimento natural, compuesto fundamentalmente de líquido, sin calorías, de exquisito paladar, es una de las piezas más codiciadas de la más exigente gastronomía.

En Navarra se inició su cultivo en la época de los árabes, primero en la huerta tudelana, después por toda la Ribera y Zona Media. Hoy en día, la Comunidad Foral es una de las mayores productoras en España de esta hortaliza.

Los espárragos, producto noble, delicia culinaria, llegan al mercado con nombre propio de Denominación, un auténtico distintivo de calidad.

Los espárragos destinados a conserva son únicamente los de categoría extra y primera. Excelente calidad en la materia prima, un inmejorable procedimiento de conservación y una magnífica elaboración con mano de obra especializada, son las garantías de las conserveras acogidas a la Denominación Espárrago Navarro.

La recolección, que se inicia en el mes de abril, se realiza de forma manual, procurando que la yema del espárrago no asome por encima de la tierra, pues entonces se vuelve morada y pierde gran parte de su valor comercial.

Las fértiles orillas del Ebro y sus afluentes se convierten durante tres meses en objeto de una de las recogidas más laboriosas y tradicionales, que han contribuido a la fama del espárrago de Navarra.

Magnífico diurético, tónico cardiaco, buen sedante para calmar la excitación y aplacar los nervios, el espárrago es uno de los alimentos más indicados para prevenir el cáncer de colon.

Refinamiento y exquisitez, elegancia y sobriedad, son los símbolos de los platos en los que interviene este producto.

Los espárragos de conserva son de categoría extra y primera

Fríos o templados, solos o acompañados de vinagreta, salsa mayonesa u holandesa, con hierbas frescas, vinos refinados, chispazos esporádicos de mostaza, gratinados, en sopas, cremas, tortillas, revueltos, y pasteles, los espárragos, sedosos y brillantes, son una excelente guarnición y un exquisito plato principal en cualquier establecimiento de hostelería y restauración.

Sabor en punta

El Consejo Regulador de Denominación del Pimiento del Piquillo de Lodosa comprende a los municipios de Mendavia, Lodosa, Caracar, Andosilla y Sartaguda.

El piquillo de Lodosa, de atractivo color rojo, de longitud corta, forma triangular con punta incisiva, ligeramente curva y una parte rugosa hacia dentro, es un pimiento dulce para conserva.

Los pimientos del piquillo se asan sobre brasas de leña o carbón vegetal y se pelan a mano, uno a uno, con mimo y meticulosidad artesanal.

Los frutos no pueden ser lavados con agua, de ahí su profundo aroma a leña, su consistente carne, sus recursos nutritivos.

El piquillo tiene punta incisiva, curva y rugosa hacia dentro

---

Solos, al natural, salteados con aceite de oliva y ajo, y recocidos a fuego lento, con ensaladas, salpicones, estofados de caza, los pimientos son un símbolo de mesas refinadas.

Corazón Vegetal

La Alcachofa de Tudela es una de las mayores delicias gastronómicas de las tierras navarras.

Un clima peculiar, unas determinadas condiciones geográficas y un cultivo especial de planta confieren a este fruto un exquisito olor y sabor idóneo para muchas recetas.

Los campos de Tudela, ciudad meriodional navarra, regados por el río Ebro producen alcachofas tiernas, perfumadas, de gusto suave y seco, que han sido ensalzadas por los más exigentes gastrónomos.●

Las conservas, garantía de calidad

Los alimentos en conserva son la solución gastronómica más rápida y cómoda, en un momento en que la sociedad ha visto transformados sus hábitos alimenticios.

El consumo de conservas, regulado por una estricta legislación, evita posibles deterioros alimenticios garantizando a los consumidores productos saludables y en buen estado.

Las industrias conserveras elijen la materia prima cuidadosamente

En primer lugar, las industrias dedicadas a la elaboración de conservas someten las materias primas a un cuidadoso control sanitario, con el fin de mantener todo el color, aroma y sabor característicos de los alimentos.

A diferencia de las semiconservas, que tan sólo pasan por un salado, las conservas sufren un tratamiento térmico para que los productos lleguen al consumidor en óptimas condiciones.

El caso de determinadas salsas y mahonesas es evidente. Por ser el huevo y sus derivados un alimento implicado en brotes de toxiinfecciones alimentarias, es recomendable el consumo de mahonesa envasada elaborada con ovoproductos pasteurizados.

En cualquier caso estos alimentos deben consumirse rápidamente. La mahonesa se conservará a una temperatura menor de 6 grados.

Por otro lado, con el fin de evitar cualquier alteración alimentaria todas las industrias, encargadas de producir o comercializar alimentos destinados al consumo humano, deben inscribirse en el Registro General Sanitario de Alimentos formalizado a principios del presente año mediante un Real Decreto del Ministerio de Sanidad y Consumo.

Asimismo, los estabilizantes, emulgentes, espesantes y gelificantes utilizados en la preparación de productos alimenticios se encuentran reglamentados mediante una Orden del mismo Ministerio.

La normativa establece la reducción de diversos componentes químicos empleados en la elaboración o conservación de productos alimenticios.●

Eire

Posible final a una ancestral legislación

Un profundo cambio cualitativo puede acontecer en la legislación irlandesa del Juego, caso de prosperar la iniciativa gubernamental que pretende inscribir la tutela de la *«Gaming Act»* bajo el Ministerio de Finanzas.

Si bien esta iniciativa ha sido desmentida desde diversos ámbitos de la Administración, entre ellos el Ministerio de Justicia irlandés, lo cierto es que el inmediato futuro

La Gaming Act se remonta a 1956

perfila estos malos augurios debido a la tasa de 100 libras que ha sido establecida sobre las máquinas recreativas sin premio.

Fuentes sectoriales estiman que la adopción de estas medidas están seriamente interrelacionadas por lo que no ocultan su temor a una inminente decisión gubernamental en este sentido.

La nueva jurisdicción que acoja este sector industrial en Irlanda tiene ramificaciones en la esfera política, puesto que la postura de las autoridades locales y nacionales podría diferir notablemente.

La vigente *«Gaming & Lotteries Act»* se remonta al año 1956 por lo que una modificación de su texto significaría poner punto y final a casi cuarenta años de ininterrumpida adscripción a su contenido.

Asimismo el Parlamento irlandés también ha sido testigo de enconados debates acerca de la posible creación de la *«Gaming Board»*, un organismo de características similares a nuestra CNJ.

A falta de saber cuál sería la composición definitiva de este órgano, así como la participación institucional, el titular de la cartera de Justicia del ejecutivo irlandés, Padraic Flynn, opinó en la misma Cámara que este proyecto *«no era adecuado actualmente»*.

Instituto

El Institute of the Amusement and Leisure Industry in Ireland (IALII) ha variado su denominación recientemente por la de Irish Amusement Equipment Association.

Esta variación nominal ha estado causada con el fin de reflejar los cambios de sus miembros, así como el espíritu que la promovió originalmente. En ella también se engloban empresas fabricantes y de distribución.

El Instituto fue creado en 1990 como un cuerpo profesional para personas vinculadas con la industria del automático abarcando todo el amplio elenco de esta actividad. Sin embargo, los casi dos años de funcionamiento han revelado la representatividad principalmente de fabricantes y empresas distribuidoras por lo que sus promotores han considerado conveniente modificar la denominación.•

Turquía cierra sus fronteras a nuevos videojuegos

Los salones recreativos existentes en Turquía atraviesan una época de reiteradas presiones desde distintos ámbitos sociales. El motivo ha sido curiosamente la progresiva violencia que los videojuegos instalados en estos locales incorporan y su incidencia sobre el comportamiento de los más jóvenes.

Casi un millar de salones podrían desaparecer

La reacción de los sectores más conservadores del país otomano han tenido como principal reacción gubernamental la declaración explícita de que en los salones seguirán sin instalarse máquinas recreativas con premio.

Hasta la fecha Turquía carece de una legislación permisiva para con este tipo de máquinas desde que en 1968 fuera promulgada la vigente normativa, únicamente modificada en 1985.

Los establecimientos existentes en Turquía incorporan además de videojuegos, una amplia gama de futbolines, «pin-balls» y máquinas de pura habilidad. Sin embargo, la reacción gubernamental permite alumbrar una probable retirada de estos videojuegos, circunstancia que ocasionaría una desaparición del casi millar de establecimientos que existen a lo largo de todo el país.

Freno a importaciones

La más reciente advertencia sobre el giro brusco que toman los acontecimientos en Turquía se constató con la decisión del Ministerio de Economía turco que ha suspendido la importación de varias partidas de placas de videojuegos.

Según ha denunciado recientemente «Euroslot», grandes cantidades de placas e incluso máquinas han quedado retenidas en los servicios aduaneros turcos sin poder acceder al mercado de destino.

La medida también repercute negativamente en los ayuntamientos que hasta ahora se apropiaban de una parte importante de los ingresos obtenidos en estos salones. Tal facultad era auspiciada a partir de la nueva legislación correspondiente al año 1985.•

Normandía crea un museo del «pin-ball»

Una colección de viejas máquinas de «pin-ball» han sido reunidas a partir de una iniciativa conjunta del Ministerio de Investigación y Tecnología francés y la firma Toshiba en un intento por aumentar la calidad tecnológica de este tipo de aparatos, al margen de servir como vehículo de sensación estética que hallará reflejo en un museo permanente.

La región gala de Normandía acogerá la instalación del Techno Museum, cuyo principal objetivo es introducir la ingeniería al alcance de los más jóvenes.

Un aperitivo de lo que posteriormente será escenario *habitual tuvo lugar* en la exposición de tres días que se celebró en el casino de Dieppe. Y será en este establecimiento donde se espera crear el Museo Técnico del Pin Ball.

Este escenario servirá como elemento educacional de gran valor en la enseñanza técnica de la industria del automático, particularmente de los «pin-balls» que en Francia adquieren un singular protagonismo por ser una de las máquinas más difundidas a lo largo de todo el país. •

IATA prepara una fuerte presión

Las nuevas orientaciones que pretende proyectar el gobierno irlandés han alimentando las protestas empresariales, que han manifestado su intención por acudir ante el mismo Parlamento si es necesario con el fin de impedir que la presión fiscal siga siendo el caballo de batalla de la Administración irlandesa justo cuando en su seno ha comenzado el debate sobre un posible cambio en la legislación sobre el recreativo.

Recientemente la asociación que representa los intereses empresariales, IATA, mantuvo una asamblea extraordinaria en la que su presidente, Jim Rickard, reiteró la necesidad de movilizar al conjunto del sector el mes de octubre durante el más que probable debate parlamentario que abordará la cuestión del nuevo marco de esta industria.

La propuesta gubernamental se asienta sobre la inclusión del automático regulada dentro del Ministerio de Economía y Hacienda, circunstancia que le alejaría definitivamente de cualquier consideración industrial.•

DATAMAT, S. A.

IMPORT - EXPORT

ULTIMAS NOVEDADES EN PLACAS DE VIDEO-JUEGOS

DISPONEMOS DE MAS DE 50 JUEGOS DIFERENTES

CONSULTENOS SIN COMPROMISO

Licenciado Poza, 73 - 48013 BILBAO ☎ (94) 442 53 14
Télex 34224 DAMT-E - Fax (94) 442 53 18

HOSTELERIA

RESERVA ESPECIAL 1992

INDUFERIAS 92

IBERIA
LINEAS AEREAS DE ESPAÑA
Transportista Oficial de la Feria

GENERALITAT VALENCIANA

RENFE
Transportista Oficial de la Feria

Avda. de las Ferias, s/n.
Apartado 476
46080 VALENCIA
Tel. 96 - 386 11 00
Télex 62435 Feria E
Telégrafo FERIARIO
FAX 96 - 363 61 11 - 364 40 64

FERIA MUESTRARIO INTERNACIONAL
V A L E N C I A

Hungría, cruce de caminos del Este europeo

El hecho de que Hungría se encuentre en el cruce de caminos de diferentes estados, muchos de ellos de nueva creación, han convertido al país magiar en uno de los estados con mayor densidad de máquinas por número de población, según se ha puesto de manifiesto recientemente.

En efecto, el paso de máquinas hacia Eslovaquia, Bohemia y Moravia (regiones de la República Federativa Checa y Eslovaca); Serbia; Croacia; Austria; Bulgaria; Rumanía; Eslovenia; Rusia y Ucrania.

El país magiar alberga casi medio millón de aparatos de videojuego

Naturalmente esta circunstancia causa dos reacciones. Por un lado, el interés de los fabricantes occidentales por trasladar máquinas hacia ese país y, por el otro, la contrapartida que no tardará en aparecer del interés estatal por cerrar el grifo a esta avalancha de modelos que llegan a Hungría contínuamente.

En el segundo de los casos mencionados ya se ha detectado una cierta intervención estatal, tal como ha informado «ER» en números anteriores. La imposición de tasas se ha prodigado considerablemente, una vez que el Parlamento húngaro aprobara la norma que legalizaba y regularizaba esta industria en el país centroeuropeo.

El parque existente se puede cifrar de la siguiente manera. Máquinas recreativas con premio, poco menos de 50.000; consolas de videojuego que superan la cantidad de 400.000, y casi un millón de otros aparatos de diferente tipología.●

Australia

Nuevos precios de las partidas

La decisión gubernamental de intervenir sobre las importaciones de videojuegos ha generado un estado de transición en el seno del automático australiano.

Esta circunstancia ha repercutido lógicamente en el precio de las partidas. Muchos de ellos se mantienen en los 60 centavos, alrededor de 50 pesetas, aunque algunos otros ya han elevado la tarifa hasta el dólar australiano, aproximadamente las 130 pesetas.

Este proceso inflacionario se irá consolidando en prácticamente todo el país, según las más recientes previsiones.

Así, por ejemplo, en el caso de los «pin-balls», el precio de la partida se sitúa en un dólar australiano.

Tal como ha informado en anteriores ocasiones «ER», Australia no ha legalizado las máquinas recreativas con premio. únicamente la región de Nueva Gales del Sur en las proximidades de las grandes urbes Melbourne y Sidney, están permitidas las máquinas de póker. En este tipo de modelos los precios de las partidas pueden alcanzar los dos dólares australianos.

Las máquinas de póker están legalizadas en Nueva Gales del Sur

Los videopókers, que recientemente han sido denunciados como práctica ilegal en Brasil, solamente son permitidos en los hoteles con un límite máximo de diez por establecimiento.

Las perspectivas a corto plazo auguran la posibilidad de que este tipo de máquinas pueda ampliarse a otras regiones, tales como Victoria o Queensland.

Recientemente «ER» también se hacía eco de las dificultades que generaba entre el empresariado australiano la inminente elevación del tipo del IVA en aquel país. En ese caso concreto la incidencia sería que la aplicación del IVA conllevaría un recargo real sobre la máquina del 15 por ciento.

Las compañías implicadas en la industria del recreativo confían en una próxima actuación que ponga final al freno en las importaciones de videojuegos. No se puede olvidar que para Japón y Corea del Sur el mercado australiano constituye uno de los más importantes.

Estas dificultades comerciales más el aumento en el precio de la partida permiten definir el actual status sectorial como de transición.●

EL SECTOR EN FERIAS

- 22-24 septiembre: Congreso y Exposición Mundial del Juego, en Las Vegas, Nevada (EE.UU.).
- 24-25 septiembre: Queensland Amoa Convention, en Queensland (Australia).
- 1-3 octubre: AMOA, en Chicago (EE.UU.)
- 1-4 octubre: NÖJESMÄSSA'92, en Estocolmo (Suecia).
- 13-16 octubre: SEATRADE'92 en Singapur.
- 14-15 octubre: AL PREVIEW, en Londres (Gran Bretaña).
- 15-18 octubre: ENADA, en Roma (Italia).
- 21-23 octubre: FER'92, Barcelona.
- 21-23 octubre: Eastern Europe Leisure Exhibition, en San Petersburgo (Rusia).
- 30-31 octubre: Norsk Automatmesse'92, en Oslo (Noruega).
- 24-27 noviembre: INDUFERIAS, en Valencia.
- 8-11 diciembre: FORAINEXPO/AMUSEXPO, en París (Francia).
- 9-11 diciembre: Riverboat Gaming Congress, Nueva Orleans, Louisiana (EE.UU).
- 5-7 enero: VANEXPO, en Maastricht (Holanda).
- 14-16 enero: EURO RAG, en Brighton (Gran Bretaña).
- 9-10 marzo: Amus Expo'93, en Dublín (Irlanda).

BACTA reitera la necesaria unidad

BACTA, la asociación británica que se presenta como el modelo a seguir en calidad de funcionamiento y capacidad de gestión, ha inaugurado una nueva sede en Londres, ahora en la Regents Wharf.

Durante el acto de apertura de este nuevo local su presidente, Norman Ward-Jones, envió un mensaje de unidad en el seno de esta asociación, un aspecto cuestionado en los últimos meses precisamente por la problemática de costumbre: la dificultad de armonizar los intereses de empresas fabricantes y operadoras.

Como es fácil observar el modelo también afronta dificultades inherentes en la propia British Amusement Catering Trades Association.

Entre las consideraciones formuladas por Ward Jones éste no ocultó la necesidad de fortalecer los vínculos entre cada uno de los segmentos que la integran.●

PLM 93, la macroferia en Japón

La mayor manifestación de la industria del ocio que probablemente haya podido organizarse está ultimando sus preparativos en el escenario del Harumi Trade Fair Grounds de Tokio en Japón. Este certamen, el primer de su categoría, se celebrará entre el 31 de enero y el 3 de febrero próximos.

La oferta que propone el evento es tan variada como motivos posibilita la palabra ocio: aparatos y técnicas para parques acuáticos, deporte y fitness, gerencia de artículos para el recreo, espectáculos, tour-operators especializados en el turismo...

Automático

Un amplio abanico de posibilidades que también incluye un apartado concreto destinado al sector del recreativo y al de hostelería y catering.

En el primero de los casos se dedicará una exposición a máquinas recreativas, los nuevos modelos de «jukes-boxes», videojuegos y los «kiddies rides».

En el segundo de los casos, una amplia variedad de oferta en equipamiento

El certamen quiere aglutinar toda la industria del ocio

para bares, servicios de cafetería, «fast-food», mobiliario para establecimientos de hostelería, refrigeración, máquinas de «vending» e infraestructura para todo tipo de bebidas y refrescos.

La convocatoria de este macrocertamen en Japón revela la creciente trascendencia concedida en el país nipón al ocio y esparcimiento como industria y actividad económica más.

PLM 93, siglas que identifican a Professional Leisure Management and Resort Development Exhibition, está organizada por JES LTd.●

UPAME
INDUSTRIAL, S.L.
c/. Valles 17
Tel. (93) 345 80 31
Fax: (93) 274 19 56
08030 BARCELONA

FABRICACION DE ACCESORIOS METALICOS PARA FUTBOLIN, HERRAJES, BARRAS cromo duro, COJINETES ARANDELAS de acero y de NYLON, TOPES de PORTERO, TOPES de GOMA, etc.

TODA CLASE DE PIEZAS ESPECIALES POR ENCARGO
Dir. Técnico E. Martínez Pujadas

El OPEL V6 incorporará la tecnología más avanzada

El próximo otoño la gama «Vectra» lo incluirá en su lanzamiento español

OPEL introducirá la próxima primavera en Europa un motor V6 completamente nuevo que inicialmente estará disponible en las versiones mas altas del modelo «Vectra». Este nuevo motor se caracteriza por una capacidad de 2,5 litros y cuatro válvulas por cilindro.

La potencia máxima es de 125 kw/170 caballos de vapor a 6.000 revoluciones por minuto con un par motor máximo de 227 Newton metros a 4.200 revoluciones por minuto. El consumo medio del «Vectra V6» es el más bajo de su categoría.

El período de desarrollo de sólo 4 años (desde el primer boceto a la producción en serie) se ha conseguido por la estrecha colaboración entre ingenieros, diseñadores y operarios expertos del Centro de Desarrollo Técnico de la Compañía en Rüsselsheim.

El innovador motor tiene capacidad de 2,5 litros y cuatro válvulas por cilindro

Configuración

Para conseguir los objetivos del desarrollo del nuevo V6, los ingenieros del Centro de Desarrollo Técnico establecieron varios parámetros de diseño innovadores. Por ejemplo: el ángulo entre dos bloques de cilindros es de sólo 54 grados (en lugar de los 60 grados comunes), mientras que las válvulas de escape están situadas en la cabeza del cilindro en un ángulo más elevado que las válvulas de admisión.

Estas características hacen a la nueva unidad más ligera y más estrecha que los motores V6 convencionales, ya que el nuevo OPEL 24 válvulas V6 es el mas compacto en la categoría de 2,5 litros.

El diámetro del cilindro de 81,6 milímetros y la carrera de 79,6 milímetros han permitido a los ingenieros de OPEL optimizar el consumo de combustible, por motor y funcionamiento más suave.

El consumo y las pérdidas por fricción se reducen aún más, gracias al intercambiador de calor de aceite/agua (situado en el espacio V del bloque del cilindro), que permite al combustible alcanzar rápidamente su temperatura de funcionamiento tras el arranque en frío.

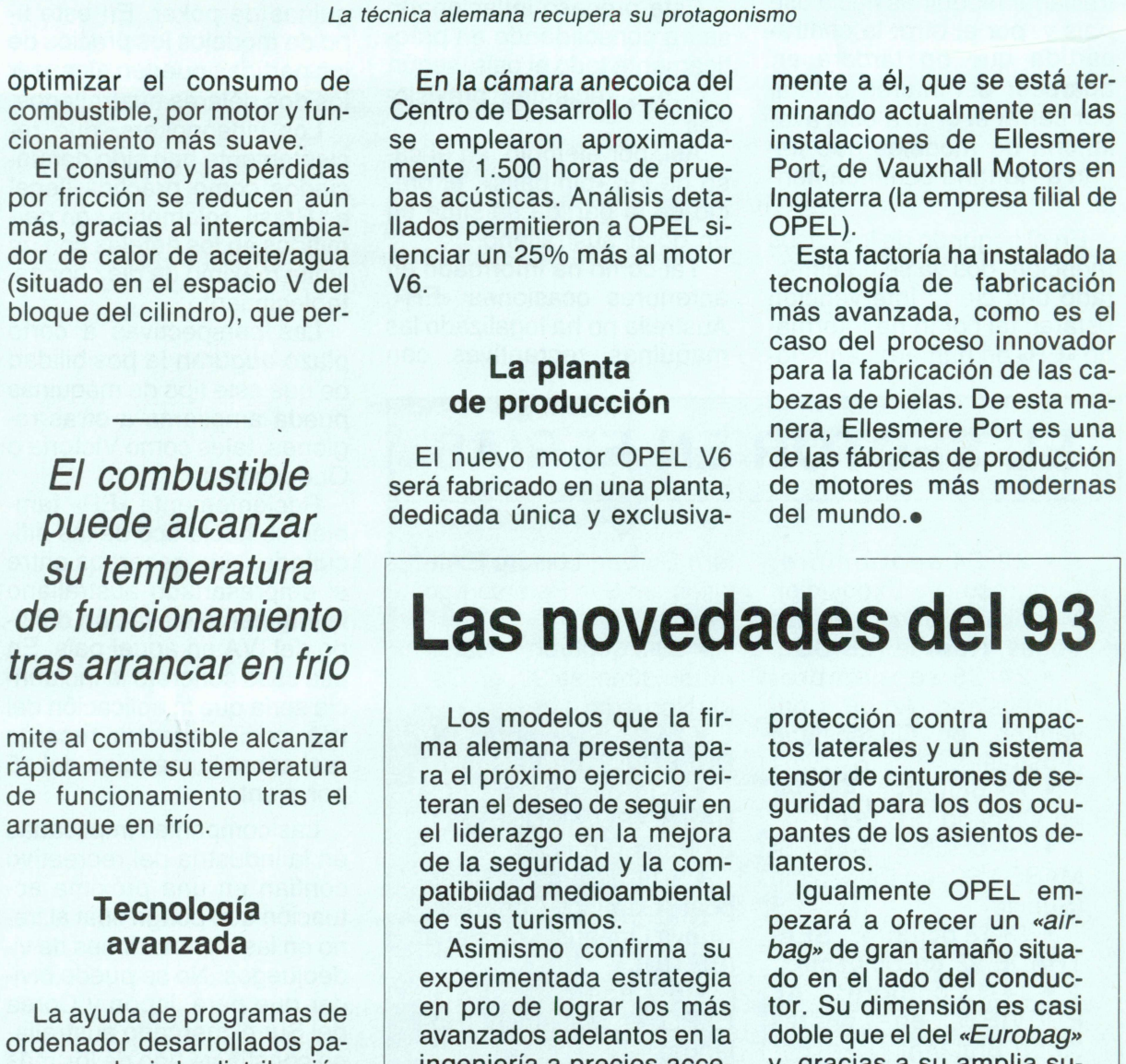

La técnica alemana recupera su protagonismo

El combustible puede alcanzar su temperatura de funcionamiento tras arrancar en frío

Tecnología avanzada

La ayuda de programas de ordenador desarrollados para reproducir la distribución del calor en el compartimento del motor ha sido posible obtener la temperatura ideal de funcionamiento debajo del capó antes de comenzar las pruebas de carretera.

En la cámara anecoica del Centro de Desarrollo Técnico se emplearon aproximadamente 1.500 horas de pruebas acústicas. Análisis detallados permitieron a OPEL silenciar un 25% más al motor V6.

La planta de producción

El nuevo motor OPEL V6 será fabricado en una planta, dedicada única y exclusivamente a él, que se está terminando actualmente en las instalaciones de Ellesmere Port, de Vauxhall Motors en Inglaterra (la empresa filial de OPEL).

Esta factoría ha instalado la tecnología de fabricación más avanzada, como es el caso del proceso innovador para la fabricación de las cabezas de bielas. De esta manera, Ellesmere Port es una de las fábricas de producción de motores más modernas del mundo.•

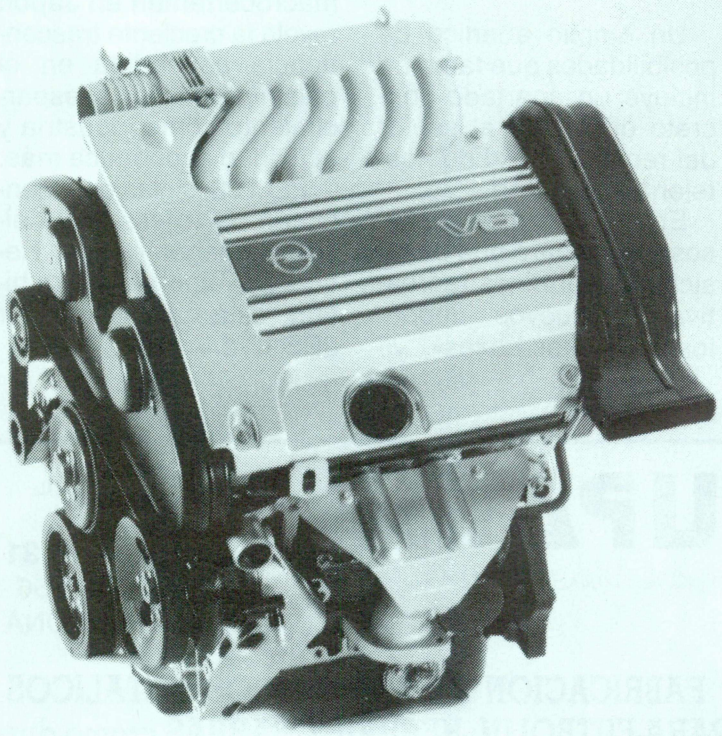

La potencia máxima es de 125 kw/170 caballos de vapor a 6.000 revoluciones por minuto

Las novedades del 93

Los modelos que la firma alemana presenta para el próximo ejercicio reiteran el deseo de seguir en el liderazgo en la mejora de la seguridad y la compatibiidad medioambiental de sus turismos.

Asimismo confirma su experimentada estrategia en pro de lograr los más avanzados adelantos en la ingeniería a precios accesibles.

A partir del próximo mes de octubre el Vectra dispondrá de equipamiento de serie, barras dobles de protección contra impactos laterales y un sistema tensor de cinturones de seguridad para los dos ocupantes de los asientos delanteros.

Igualmente OPEL empezará a ofrecer un *«airbag»* de gran tamaño situado en el lado del conductor. Su dimensión es casi doble que el del *«Eurobag»* y, gracias a su amplia superficie de impacto, también protege la cabeza y la parte superior del cuerpo del conductor en choques frontales.•

Informàtica Programes Serveis **IPS**

c/. Girona, 96, 2.º, 1.ª
08009 Barcelona
Tel.: (93) 459 17 88
Fax: (93) 258 86 71

CONTINUAMOS MEJORANDO LAS SOLUCIONES PARA EL CONTROL DE SU EMPRESA OPERADORA

FER 92. Stand 308

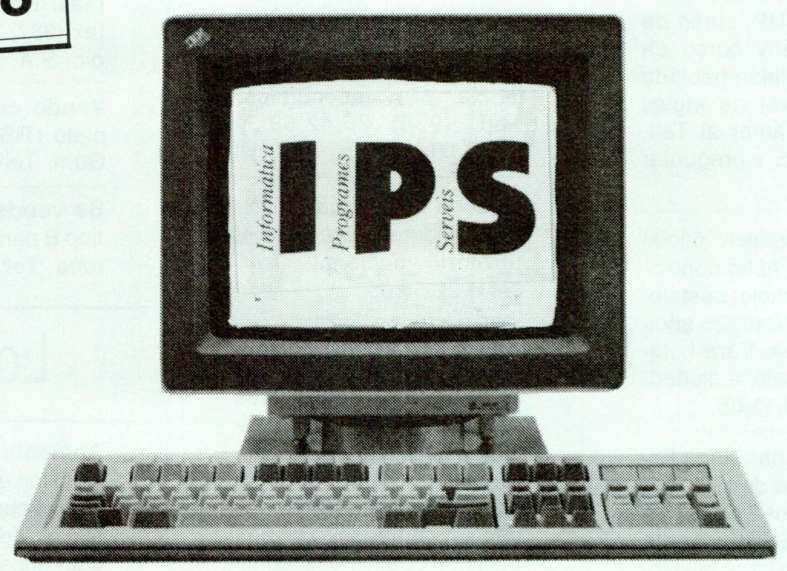

- **PROGRAMA GENERAL DE CONTROL PARA EMPRESAS OPERADORAS.**
- **PERMITE CONTROLAR 99 EMPRESAS.**
- **ENLACE CON CONTABILIDAD.**
- **TERMINALES PORTATILES DE CAPTURA DE DATOS.**
- **CONSTANTE ACTUALIZACION SEGUN NECESIDADES DEL SECTOR**

CARACTERISTICAS PRINCIPALES

— **DIFERENTES MODELOS**, A, B, infantiles, billares, dardos, etc.
— Máquinas, placas y establecimientos con gran información y ficha sin límite de datos y comentarios.
— **INSTALACION** de MAQUINAS y PLACAS DE VIDEO JUEGOS.
— Entrada de **RECAUDACIONES** con análisis de contadores, sus diferencias, % de premio de la máquina. Acumula dicha información durante toda la vida de la máquina. Listar, consultar y modificar cualquier recaudación.
— Control de **CANTIDADES RETENIDAS SOBRE LA RECAUDACION**.
— Control de **AVERIAS** por máquinas, modelos, mecánicos, establecimientos.
— **GASTOS** por MAQUINAS, compras, tasas, licencias, etc.
— Gastos por ESTABLECIMIENTOS.
— ALBARANES de recaudación con establecimientos y máquinas a recaudar.
— **FACTURACION** de los establecimientos y la empresa operadora. Libro registro facturas recibidas y emitidas. Facturación superior a 500.000 pts.
— **DOCUMENTOS OFICIALES**, tasas, licencias, boletines instalación, etc.
— **RECAUDACIONES** por MODELOS con totales, medias, gráficas.
— Recaudaciones por MAQUINAS, entre fechas, diarios, semanales, mensuales, anuales, medias, máquinas rentables, gráficas, ordenados de mayor a menor recaudación, etc. Vencimientos boletines de instalación.
— Recaudaciones por PLACAS, medias, ordenadas, por establecimientos, etc.
— Recaudaciones por ESTABLECIMIENTOS, entre fechas, diarios, semanales, mensuales, anuales, de rentabilidad, gráficas, ordenados, etc.
— **DIFERENCIA DE CONTADORES** por máquinas, fechas, establecimientos, etc.
— **RESUMENES GENERALES** de ingresos y gastos por máquinas, establecimientos, de la explotación.
— AMORTIZACION de las máquinas.
— Control de las **RECAUDACIONES HISTORICAS** de máquinas, placas, bares.
— AGENDA EMPRESARIAL y **CONTROL GENERAL DE INGRESOS Y GASTOS** varios.
— Control de **STOCKS y ALMACEN**.

Bolsa de trabajo

Ofertas

Chica de 17 años se ofrece como auxiliar administrativa, recepcionista o similares. Zona Barcelona. Estudios: EGB, BUP, curso de mecanografía y curso de ofimática. Catalán hablado y escrito, nivel de inglés aceptable. Llamar al Telf. (93) 350.11.85 y preguntar por Patricia.

Se ofrece pastelero oficial de 1.ª, con amplio conocimiento en el oficio, pastelería de alta calidad. 25 años de experiencia. Para hoteles zona Barcelona ciudad. Telf. (93) 350.11.85.

Distribución para toda España: consolas de videojuegos y cartuchos FNEC, SEGA y NINTENDO. Venta asegurada, no hace falta inversión. Interesante mercado. Telf. (91) 473.30.46.

Las máquinas de «VENDING» es el negocio más *rentable cara al futuro*. Posiciónese en el mercado. Nosotros le ayudaremos proporcionándoles originales y exclusivos productos para sus máquinas. Telf. (91) 473.30.46.

Tramitación de todo tipo de documentos ante la Comisión Nacional de Juego y Organismos Oficiales relacionados con las máquinas recreativas: empresas operadoras, salones recreativos, fabricantes, recursos, desprencito de máquinas, etc... Telf. (91) 473.24.45.

Demandas

Para toda la zona de Badajoz: directores, jefes de grupo, distribuidoras venta directa oro, plata chapada, perfumería, piel. Trabajo compatible. Telf. (924) 84.32.04.

Buscamos persona con capacidad para organizar su propia red de distribución. Programa de nutrición. Grandes beneficios. Telf. (951) 45.47.67.

Empresa internacional bien introducida solicita distribuidores en varias zonas, para sus líneas de complementos y equipamiento comercial. Se ofrece: alta rentabilidad, zonas protegidas, base de clientes, formación, productos exclusivos y muy competitivos. Llamen al Sr. March al Telf. (93) 309.60.64.

Se necesita ingeniero de desarrollos (software-hardware) para trabajo de diseños de circuitos impresos. Telf. (91) 468.58.31.

Fábrica de máquinas deportivas selecciona agentes comerciales para varias regiones del país. Se valorarán conocimientos en el sector de máquinas recreativas. Interesados enviar curriculum al Apartado de Correos, 130, 36500 Lalín, Pontevedra.

Empresa fabricante de lámparas de billar (grandes y pequeñas), además de canales en poliester, desea contactar con distribuidores para ofrecer sus productos en zona de Alicante y Valencia. Muy económico. Telf. (958) 20.42.68 y 55.83.08.

Bodega de Rioja desea distribuidores para todo el territorio nacional. Telf. (941) 22.54.05.

Empresa líder de su sector, precisa para ampliación de red comercial, vendedores de diferentes plazas para visitar detallistas, revendedores, mayoristas e industria. Se ofrece: productos de gestión comercial compatibles con otras líneas, comisiones altas más gastos y formación técnica a cargo de la empresa. Llamen al Sr. March al Telf. (93) 309.60.64.

Importador de postres lácteos (yogures) de larga duración, sin necesidad de frío, necesita distribuidores para toda España. Dirigirse al Apartado de Correos 4056 de Bilbao (Vizcaya).

Se necesitan distribuidores para la venta de consolas de videojuegos. Zona: Catalunya, Canarias y Castill-León. Telf. (91) 473.30.46.

Compra/ Venta

Vendo: Mini golf-Inor seminuevo, Máquina Tutankamon de lectura de manos, dos Payasos Falgas, Máquina Americana Hockey sobre hielo. Telf. (972) 77.02.54.

Máquina de basket ARFYC, casi nueva. 100.000 ptas. Telf. (972) 75.78.82.

Vendo máquinas 4 en raya a 150.000 ptas. Leotronic S.A. Telf. (987) 26.10.10.

Pistas de coches tipo Slot, cuatro pistas, volumen, tablero de mandos. 200.000 ptas. Telf. (972) 75.78.82.

Compro futbolines y billares instalados. Zona Galicia y León. Telf. (982) 25.11.36.

Vendo Galaxi Force Version II de Luxe. 750.000 ptas. Telf. (987) 26.10.10 y fax (987) 26.21.62. Leotronic, S.A.

Vendo máquina de tiro al plato ITISA, modelo Flash Gum. Telf. (926) 85.29.89.

Se venden dos máquinas tipo B para provincia de Gerona. Telf. (972) 22.05.29.

Locales

Aumente la rentabilidad de su salón en un 25%. Sacarle más partido a su salón de tipo A depende de usted. Llámenos y le informaremos. Telf. (91) 473.30.46.

Se compran salones recreativos en zonas muy comerciales. Locales de 130 metros cuadrados a 170 metros cuadrados en planta, y locales de 500 metros cuadrados en adelante. Zona: toda España. Telf. (91) 473.30.46.

Traspaso local pub-cocktelería «Casa Renard». Traspaso: 10 millones, alquiler 200.000 ptas. Interesados llamar al Telf. (93) 339.10.12.

Vendo local 552 metros cuadrados. Calle Rocafort/Gran Vía. Valor venta 150 millones. Sr. Bueno. Telf. (93) 339.10.12.

Varios

Fabricación, instalación y reparación de calefacción de mesas de billar. Telf. (93) 846.20.12 y fax (93) 871.15.86.

Compro empresa operadora de máquinas tipo «B», «A» o mixta, en toda Catalunya. No importa cantidad. Llamar al Sr. José Luís Calderon. Telf. (93) 426.17.54.

Venta explotación de 100 máquinas tipo «B», en Colombia. Telf. (93) 564.16.97.

Ofertas

Vendo placas de Minicirsa y videos de juegos antiguos. Interesados llamar al Telf. (91) 317.17.62.

Placas Football Champ Original 75, Shadow Warrior Original 30, Block Hole Original 30 tipo Tetris Konami 25, Heavy Unit Original 30, Wilow 40 «Aereo»-Mutand Fienter 50, Rainbow Island Original 30, Dinastia Wars Capcon «Aereo» 20. Telf. (96) 583.36.77.

Se venden dos billares de carambola GRAND MATCH marca SOLER. 300.000 ptas. unidad. Telf. (93) 874.47.81.

Se venden «pinballs» de INDER en perfecto estado y con documentación. O cambio por infantiles. Telf. (924) 84.32.04.

Ocho máquinas de dardos modelo REGENT DART. Nuevas, sin estrenar. Embalaje original. Por sólo 180.000 pesetas unidad. Telf. (972) 67.13.61.

Placas: Street Fighter II-40, Rainwon Island-30, Road Land-25, Twin Cobra-28, Grude Buster-30, Pac Land-35, Merc-70, Shadow Warrior-30, Euro Ligue-18, Sunset Raidor-75, Golden Axe-28, Capitán América-75, Capitán Comando-60, *Unich of the* Round-60. Telf. (96) 583.36.77.

Tenemos libros de inspección e incidencias para máquinas recreativas (salones y empresas operadoras). Telf. (91) 473.30.46.

Salones recreativos: tenemos productos para sacarle más partido a su salón (no son máquinas recreativas). Nuevo negocio. Telf. (91) 473.30.46.

«Crédito y Caución». Avales para máquinas recreativas en toda España. Fabricantes, empresas operadoras, empresarios de salones recreativos, etc... Tramitación muy rápida. Telf. (91) 473.24.45.

Vendo placas video juegos en 40.000 ptas. Lote. Lote 1: Futbol, Terra Cresta, Tetris, Michael Jackson. Lote 2: Futbol, Terra Cresta, Tetris, Billar. Lote 3: Tetris, Exerion, Kunfumaster, Gunsmok. Lote 4: Tetris, Star Force, Troyan, Come o Billar. Telf. (987) 26.10.10.

Placas: Golden Axe 27, Last Duel 25, Tetris Sega 23, Jumping 25, Road Land 25, Clermov 25, Crude Buster 30, Shadow Warriors 30, X Men 100, Di Joe 80, Blood Bros 50, Vendeta 75, Memo Cpcon 65, Gang War 38, Dinastia War 25. Telf. (96) 583.36.77.

Le ofrecemos la defensa jurídica contra las compañías de seguros. En el caso de que le ocurra algún siniestro directo o indirecto, nuestra experiencia le permitirá cobrar mayores indemnizaciones. Telf. (91) 473.30.46.

Se venden tres máquinas tipo A, modelo mesa olímpica de Garcimatic. 80.000 ptas. cada una. En perfecto estado. Regalo de tres placas. Telf. (956) 65.45.16.

Oportunidad

Particular vende Volkswagen Passat Diesel Familiar. Sólo 4 años, sólo 650.000. Facilidades. Telf. (972) 67.13.61.

Inversión rentable. Parcelas en Oropesa de Mar (Castellón), dotadas de luz y agua, en zona residencial El Balco. Playas con concesión bandera azul y puerto deportivo. Llámenos. Telf. (964) 42.03.82.

Para publicar su anuncio:

Por teléfono:	(93) 318 58 15
Por fax:	(93) 302 29 54
Por correo:	ER/HOSTELERIA
(utilice n/orden de inserción)	Plaza Duque de Medinacelli, 5, 1.º 08002 BARCELONA

ORDEN DE INSERCION GRATUITA

NOMBRE .....

DIRECCION .....

LOCALIDAD .....

TEL ( ) .....

FAX ( ) .....

N.I.F. .....

Profesión .....

Sector .....

TEXTO (máximo 30 palabras)

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

REMITIR A: **ER/HOSTELERIA.** Plaza Duque de Medinacelli, 5, 1.º — 08002 Barcelona

JOKER CHIP se afianza en el primer lugar del ranking nacional de máquinas de tipo «B». La ventaja adquirida en estos momentos se puede valorar como muy importante respecto de BABY FORMULA, la gama de FRANCO que se mantiene en los márgenes de la regularidad más envidiable en la mayoría de las operadoras españolas. CASINO ROYAL, sin embargo, requiere una vez más en los últimos meses una mención especial. Los cuatro primeros puestos en otras tantas Comunidades le configuran en el segundo lugar del «ranking» nacional en esta tipología. En líneas generales, se observa una alternancia UNIDESA-SONIC con la importante aportación de R.F.

En el ámbito de los «pin-balls» TERMINATOR parece haber recogido el testigo de la eficacia recaudadora a nivel nacional. Son seis las Comunidades que exponen en el primer lugar del «ranking» a este modelo de UNIDESA. Al igual que ocurre en el terreno de las «B», la regularidad también tiene un nombre propio en este segmento: 250 C.C. Las más destacadas aportaciones del último mes corresponden a GET AWAY y ATLETA, precisamente «pin balls» identificados con las dos marcas que lideran el mayor mercado, UNIDESA e INDER, respectivamente.

Ranking Nacional de Máquinas B

1. «Joker Chip»..... SEGA-SONIC
2. «Casino Royal»..... UNIDESA
3. «Baby Fórmula»..... FRANCO
4. «Mini Fruits»..... UNIDESA
5. «Golden Chip»..... SEGA-SONIC
6. «Gold Card»..... SEGA-SONIC

Ranking Nacional de Pin-Balls

1. «Terminator»..... UNIDESA
2. «250 C.C.»..... INDER
3. «Fun House»..... UNIDESA
4. «Clown»..... INDER
5. «Get Away»..... UNIDESA
6. «Mundial 90»..... INDER

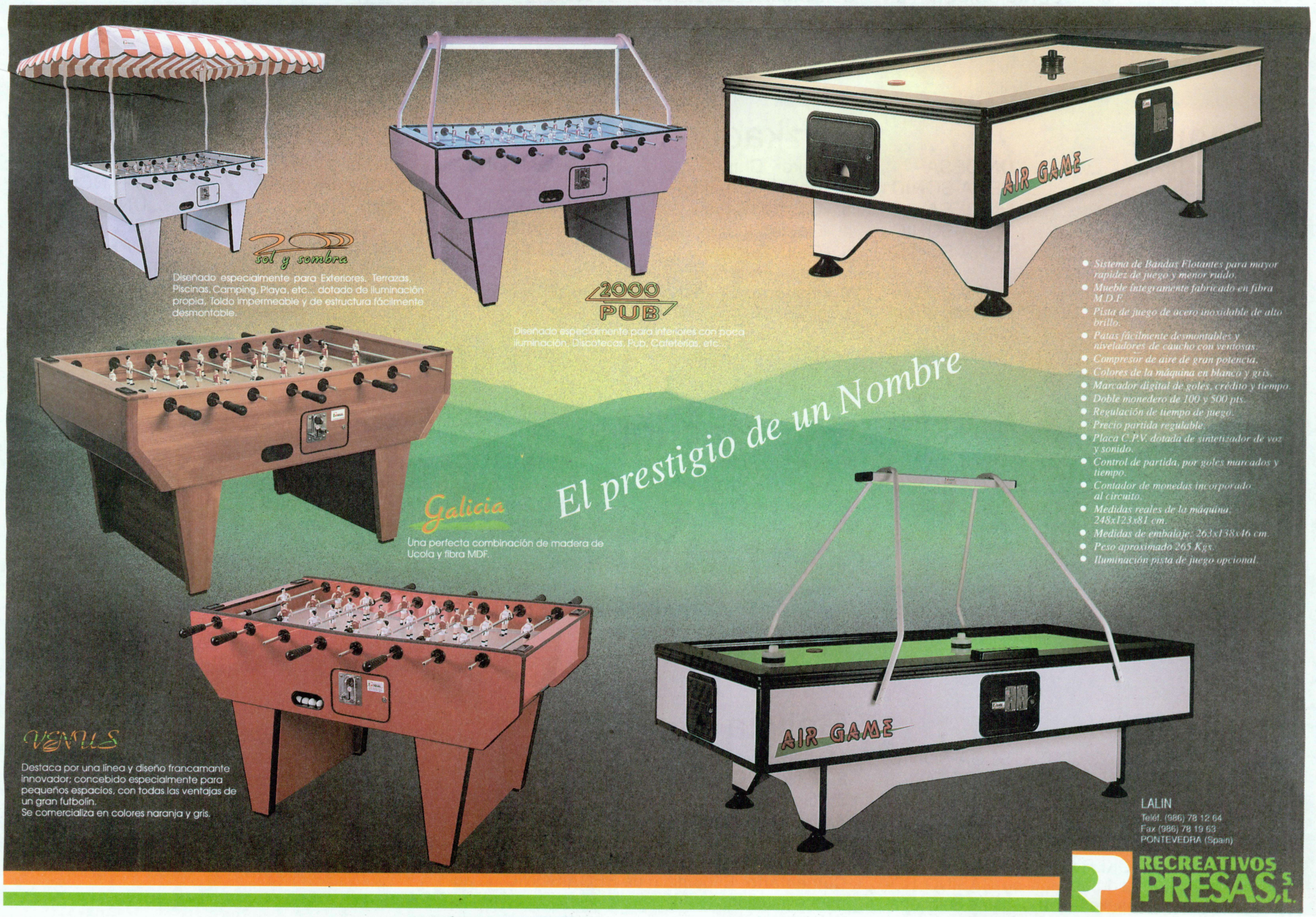

Andalucía

1. «Baby Fórmula».....FRANCO
2. «Joker Chip».....SEGA-SONIC
3. «Mini Fruits».....UNIDESA
4. «Casino Royal».....UNIDESA
5. «Gold Run».....SEGA-SONIC

Máquina en alza: CASINO ROYAL
Comentario: Prosigue el ascenso de CASINO ROYAL, mientras la gama «Fórmula» conserva el primer lugar.

Aragón

1. «Casino Royal».....UNIDESA
2. «Joker Chip».....SEGA-SONIC
3. «Mini Fruits».....UNIDESA
4. «Baby Formula».....FRANCO
5. «Golden Chip».....SEGA-SONIC

Máquina en alza: CASINO ROYAL
Comentario: GOLDEN CARD comienza a atesorar los primeros síntomas de buenas recaudaciones.

Asturias

1. «Joker Chip».....SEGA-SONIC
2. «Casino Royal».....UNIDESA
3. «Gold Run».....SEGA-SONIC
4. «Golden Card».....SEGA-SONIC
5. «*Mini Fruits*».....UNIDESA

Máquina en alza: MINI FRUITS
Comentario: La alternancia SONIC-UNIDESA halla reflejo con la incorporación de MINI FRUITS.

Baleares

1. «Casino Royal».....UNIDESA
2. «Joker Chip».....SEGA-SONIC
3. «Mini Fruits».....UNIDESA
4. «Golden Chip».....SEGA-SONIC
5. «Golden Card».....SEGA-SONIC

Máquina en alza: GOLDEN CARD
Comentario: Posiciones invariables en el archipiélago. GOLDEN CARD y MINI FRUITS alumbran óptimos resultados.

Canarias

1. «Casino Royal».....UNIDESA
2. «Joker Chip».....SEGA-SONIC
3. «Golden Chip».....SEGA-SONIC
4. «Mini Fruits».....UNIDESA
5. «Baby Fórmula».....FRANCO

Máquina en alza: MINI FRUITS
Comentario: El último modelo de UNIDESA continúa siendo el firme «outsider» a figurar entre los primeros.

Cantabria

1. «Joker Chip».....SEGA-SONIC
2. «Mini Fruits».....UNIDESA
3. «Scala».....UNIDESA
4. «Baby Fórmula».....FRANCO
5. «Casino Royal».....UNIDESA

Máquina en alza: JOKER CHIP y CASINO ROYAL
Comentario: La incorporación de CASINO ROYAL, aspecto sobresaliente de la última quincena.

Castilla-La Mancha

1. «Joker Chip».....SEGA-SONIC
2. «Baby Fórmula».....FRANCO
3. «Mini Fruits».....UNIDESA
4. «Casino Royal».....UNIDESA
5. «Gold Run».....SEGA-SONIC

Máquina en alza: JOKER CHIP
Comentario: Las recaudaciones de BABY FORMULA en sus diversas versiones la siguen preservando en los lugares de cabeza.

Castilla-León

1. «Joker Chip».....SEGA-SONIC
2. «Casino Royal».....UNIDESA
3. «Baby Fórmula».....FRANCO
4. «Mini Fruits».....UNIDESA
5. «Golden Chip».....SEGA-SONIC

Máquina en alza: MINI FRUITS
Comentario: El ascenso de MINI FRUITS despierta el interés del «ranking» en esta región.

Catalunya

1. «Joker Chip».....SEGA-SONIC
2. «Mini Fruits».....UNIDESA
3. «Casino Royal».....UNIDESA
4. «Golden Chip».....SEGA-SONIC
5. «Golden Card».....SEGA-SONIC

Máquina en alza: MINI FRUITS
Comentario: La paridad recaudadora JOKER CHIP-MINI FRUITS, sobresaliente repetición en el ranking catálan.

Euzkadi

1. «Joker Chip».....SEGA-SONIC
2. «Baby Fórmula».....FRANCO
3. «Casino Royal».....UNIDESA
4. «Golden Chip».....SEGA-SONIC
5. «Gold Run».....SEGA-SONIC

Máquina en alza: CASINO ROYAL
Comentario: Optimo nivel el revelado por GOLDEN CARD.

Extremadura

1. «Joker Chip».....SEGA-SONIC
2. «Baby Fórmula».....FRANCO
3. «Golden Chip».....SEGA-SONIC
4. «Scala».....UNIDESA
5. «El Tren».....FRANCO

Máquina en alza: BABY FORMULA
Comentario: La gama «Fórmula» aprecia un sensible ascenso, mucho más manifiesto en la provincia de Badajoz.

Galicia

1. «Joker Chip».....SEGA-SONIC
2. «Golden Chip».....SEGA-SONIC
3. «Gold Run».....SEGA-SONIC
4. «Baby Fórmula».....FRANCO
5. «Golden Card».....SEGA-SONIC

Máquina en alza: GOLDEN CARD
Comentario: El dominio de SEGA-SONIC no admite discusión.

La Rioja

1. «Casino Royal».....UNIDESA
2. «Joker Chip».....SEGA-SONIC
3. «Mini Fruits».....UNIDESA
4. «Baby Fórmula».....FRANCO
5. «Gold Run».....SEGA-SONIC

Máquina en alza: MINI FRUITS y JOKER CHIP
Comentario: La «mini» de UNIDESA sigue aportando los mejores piropos.

Madrid

1. «Joker Chip».....SEGA-SONIC
2. «Mini Fruits».....UNIDESA
3. «Casino Royal».....UNIDESA
4. «Golden Chip».....SEGA-SONIC
5. «Baby Fórmula».....FRANCO

Máquina en alza: MINI FRUITS
Comentario: El modelo de UNIDESA avanza una posición más.

Murcia

1. «Mini Fruits».....UNIDESA
2. «Joker Chip».....SEGA-SONIC
3. «Casino Royal».....UNIDESA
4. «Scala».....UNIDESA
5. «Baby Fórmula».....FRANCO

Máquina en alza: MINI FRUITS
Comentario: Prosigue el liderazgo de MINI FRUITS, el modelo de mayor proyección.

Navarra

1. «Joker Chip».....SEGA-SONIC
2. «Baby Fórmula».....FRANCO
3. «Mini Fruits».....UNIDESA
4. «Golden Card».....SEGA-SONIC
5. «Bolsa Oro».....OPER-COIN

Máquina en alza: GOLDEN CARD
Comentario: Septiembre comenzó como terminó agosto: sin cambios.

Comunidad Valenciana

1. «Mini Fruits».....UNIDESA
2. «Baby Fórmula».....FRANCO
3. «Casino Royal».....UNIDESA
4. «Joker Chip».....SEGA-SONIC
5. «Scala».....UNIDESA

Máquina en alza: MINI FRUITS
Comentario: MINI FRUITS mantiene la posición de cabeza en la región levantina.

El «ranking» de máquinas «B» se realiza a través de un sondeo estadístico efectuado entre diferentes empresas operadoras de cada una de las provincias. Posteriormente el resultado obtenido se expone en la clasificación de las cinco máquinas más recaudadoras de cada autonomía.•

Andalucía

1. «Terminator» ..... UNIDESA
2. «Mundial 90» ..... INDER
3. «Fun House» ..... UNIDESA
4. «Atleta» ..... INDER
5. «250 C.C.» ..... INDER

Máquina en alza: ATLETA
Comentario: ATLETA sigue configurándose como la gran novedad del mes.

Aragón

1. «Terminator» ..... UNIDESA
2. «Clown» ..... INDER
3. «250 C.C.» ..... INDER
4. «Fun House» ..... UNIDESA
5. «Get Away» ..... UNIDESA

Máquina en alza: GET AWAY
Comentario: El modelo animador de la Comunidad aragonesa es GET AWAY.

Asturias

1. «Fun House» ..... UNIDESA
2. «Terminator» ..... UNIDESA
3. «Get Away» ..... UNIDESA
4. «Mundial 90» ..... INDER
5. «250 C.C.» ..... INDER

Máquina en alza: GET AWAY
Comentario: Pleno de UNIDESA en el Principado con tres primeros puestos.

Baleares

1. «Fun House» ..... UNIDESA
2. «Terminator» ..... UNIDESA
3. «Clown» ..... INDER
4. «250 C.C.» ..... INDER
5. «Mundial 90» ..... INDER

Máquina en alza: FUN HOUSE
Comentario: FUN HOUSE no dispone de alternativa en el archipiélago.

Canarias

1. «Terminator» ..... UNIDESA
2. «250 C.C.» ..... INDER
3. «Fun House» ..... UNIDESA
4. «Get Away» ..... UNIDESA
5. «Mundial 90» ..... INDER

Máquina en alza: GET AWAY
Comentario: El «pin-ball» de UNIDESA continúa en poder de las mayores expectativas.

Cantabria

1. «Fun House» ..... UNIDESA
2. «Clown» ..... INDER
3. «Terminator» ..... UNIDESA
4. «Get Away» ..... UNIDESA
5. «Canasta 86» ..... INDER

Máquina en alza: GET AWAY
Comentario: El modelo de UNIDESA más en boga tiene por nombre GET AWAY.

Castilla-La Mancha

1. «Corsario» ..... INDER
2. «Terminator» ..... UNIDESA
3. «Atleta» ..... INDER
4. «Mundial 90» ..... INDER
5. «Get Away» ..... UNIDESA

Máquina en alza: ATLETA
Comentario: ATLETA y CORSARIO se perfilan como alternativas a TERMINATOR.

Castilla-León

1. «Fun House» ..... UNIDESA
2. «250 C.C.» ..... INDER
3. «Terminator» ..... UNIDESA
4. «Corsario» ..... INDER
5. «Get Away» ..... UNIDESA

Máquina en alza: GET AWAY
Comentario: Las expectativas marcadas el mes anterior han quedado plenamente confirmadas en el presente.

Catalunya

1. «Terminator» ..... UNIDESA
2. «250 C.C.» ..... INDER
3. «Get Away» ..... UNIDESA
4. «Mundial 90» ..... INDER
5. «Fun House» ..... UNIDESA

Máquina en alza: GET AWAY
Comentario: El «pin-ball» de moda en esta Comunidad es GET AWAY. 250 C.C., firme en el segundo lugar.

Euzkadi

1. «Corsario» ..... INDER
2. «250 C.C.» ..... INDER
3. «Terminator» ..... UNIDESA
4. «Clown» ..... INDER
5. «Canasta 86» ..... INDER

Máquina en alza: TERMINATOR
Comentario: Las recaudaciones en el País Vasco siguen apostando por INDER.

Extremadura

1. «250 C.C.» ..... INDER
2. «Terminator» ..... UNIDESA
3. «Fun House» ..... UNIDESA
4. «Mundial 90» ..... INDER
5. «Clown» ..... INDER

Máquina en alza: TERMINATOR
Comentario: El modelo de UNIDESA recupera protagonismo, ya en segundo lugar.

Galicia

1. «Corsario» ..... INDER
2. «250 C.C.» ..... INDER
3. «Mundial 90» ..... INDER
4. «Atleta» ..... INDER
5. «Clown» ..... INDER

Máquina en alza: ATLETA
Comentario: No hay duda. INDER posee el pleno en esta Comunidad.

La Rioja

1. «Terminator» ..... UNIDESA
2. «Clown» ..... INDER
3. «Fun House» ..... UNIDESA
4. «250 C.C.» ..... INDER
5. «Get Away» ..... UNIDESA

Máquina en alza: GET AWAY
Comentario: Agosto no ha aportado alteración alguna al «ranking» riojano.

Madrid

1. «250 C.C.» ..... INDER
2. «Terminator» ..... UNIDESA
3. «Clown» ..... INDER
4. «Corsario» ..... INDER
5. «Get Away» ..... UNIDESA

Máquina en alza: 250 C.C.
Comentario: El modelo de INDER continúa recogiendo las virtudes de su regularidad recaudatoria.

Murcia

1. «Fun House» ..... UNIDESA
2. «250 C.C.» ..... INDER
3. «Clown» ..... INDER
4. «Mundial 90» ..... INDER
5. «Get Away» ..... UNIDESA

Máquina en alza: GET AWAY
Comentario: El hecho noticiable del mes corresponde a GET AWAY.

Navarra

1. «250 C.C.» ..... INDER
2. «Fun House» ..... UNIDESA
3. «Corsario» ..... INDER
4. «Clown» ..... INDER
5. «Canasta 86» ..... INDER

Máquina en alza: 250 C.C.
Comentario: Un liderazgo que distingue la valía de los modelos INDER.

Comunidad Valenciana

1. «Terminator» ..... UNIDESA
2. «250 C.C.» ..... INDER
3. «Atleta» ..... INDER
4. «Fun House» ..... UNIDESA
5. «Corsario» ..... INDER

Máquina en alza: ATLETA
Comentario: La singularidad del mes pertenece a ATLETA, un «pin-ball» que revela su sello INDER.

El «ranking» de «pin-balls» se realiza mediante un sondeo estadístico efectuado entre diferentes empresas operadoras existentes en cada una de las provincias españolas. Posteriormente los resultados se reflejan en la clasificación de las cinco máquinas más recaudadoras de cada autonomía. •

La Guinda del Cóctel

Esta Mini es Guay

CIRSA

UNIDESA®

UNIVERSAL DE DESARROLLOS ELECTRONICOS S.A.

Ctra. Castellar, 298 08226 TERRASSA Barcelona España
Tel. 93/785 77 62* Télex 59472 SAIR-E Fax 93/783 03 25

CIRSA - DPTO. PUBLICIDAD Y RR. PP.